

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE ENERO DE 1953

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

La balanza de cambios cerró en 1952 con un superávit de casi 20 millones de dólares, que rebasó los más optimistas cálculos, aun aquellos verificados después de conocido el movimiento hasta el día 20 de diciembre. En efecto: las compras de oro y divisas, que en esta última fecha sumaban US \$ 466.588.000, subieron a US \$ 479.244.000, habiendo pasado, en el indicado lapso de diez días, de US \$ 453.213.000 a US \$ 459.347.000 las autorizaciones para ventas de cambio.

Las cifras transcritas revelan una situación evidentemente halagadora, derivada no solo de la influencia que han ejercido sobre nuestra economía factores propicios, en cierto modo ajenos a la gestión de las autoridades monetarias, sino de la política de crédito y de cambios realizada por éstas en los últimos años.

Sería ingenuo pensar que hemos resuelto ya los complejos problemas vinculados al cambio exterior. Colombia está clasificada en el grupo de naciones americanas que tienen alternativamente saldos positivos y negativos en su balanza de cambios; y épocas de relativa holgura como la actual estimulan a menudo actividades peligrosas para una estabilidad que reclaman las conveniencias del país.

Es elemental, pues, que las medidas vigentes en materia de importaciones —v. gr. depósitos de garantía del comercio y clausura parcial de las aduanas para algunos artículos— deben conservarse. Más aún, no

puede perderse de vista que sucesos eventuales lleguen a determinar la revisión de normas relativas a salidas de divisas por conceptos que marcando un volumen apreciable, carecen en absoluto de significación económica.

Una de las bases fundamentales en que descansa la normalidad cambiaria es la adecuación de los medios de pago a las razonables exigencias de la economía. Claro está que el simple enunciado de las cifras del circulante —sin consideración de factores tan esenciales como el cómputo del ingreso nacional, por ejemplo— dice muy poco respecto de la situación general.

De ahí que en nuestra pasada entrega ensayáramos una coordinación de aquellos índices, para insistir acerca del hecho de que en los últimos meses parece advertirse una descompensación, en cuanto es más rápido el ascenso de la moneda que el del producto nacional. En diciembre de 1952 llegaron los medios de pago —excluidos depósitos oficiales en el Banco emisor— a \$ 1.309.017.000, contra \$ 1.119.378.000 un año antes. Estos guarismos son comparables, pues no se afectan con cheques pendientes de pago en poder de los bancos, y revelan un desarrollo superior al del ingreso, calculado según la tendencia.

No pensamos que pueda ser motivo de alarma todavía esta circunstancia; la señalamos con el propósito de que se continúe la política de moderación realizada en algunos sectores, y de la cual, sin lugar a duda, podrá derivar el país positivos beneficios.

A este respecto queremos mencionar el crédito bancario para sugerir una vez más que organizaciones de carácter cuasi público, distanciadadas de aquella línea de medida, revisen sus programas con el objeto de prevenir una expansión que las condiciones actuales no aconsejan.

Los datos que aparecen a continuación reflejan el desarrollo alcanzado por las grandes agrupaciones de los préstamos bancarios en el año pasado:

	1951	1952
	Diciembre 31	Diciembre 31
Bancos comerciales.....\$	700.127.000	784.565.000
Banco Central Hipotecario:		
Préstamos hipotecarios.....	111.495.000	144.966.000
Caja Agraria.....	172.762.000	236.788.000
Banco Popular.....	1.433.000	33.448.000
Total.....\$	985.817.000	1.199.767.000

Sin exceder los niveles de cartera de las distintas instituciones nombradas, es posible la prosecución de una labor selectiva del crédito, encaminada a vigorizar fuentes valiosas de la producción. Ejemplo de ello son las últimas disposiciones oficiales sobre fomento de la cría y levante de ganado, que en el breve transcurso de unas pocas semanas han permitido la concesión de créditos de los bancos comerciales —a cinco años de plazo y por una cuantía que supera los seis millones de pesos— para estimular tan inapreciable fuente de riqueza.

No se conocen todavía cifras, ni siquiera aproximadas, sobre el volumen de las principales ramas de la producción en 1952.

Respecto de la agricultura puede decirse, sin embargo, que un conveniente régimen de lluvias intensificó su desarrollo, sin contar los eficaces servicios del Estado a los trabajadores del campo, en materia de crédito, suministro de maquinaria y fertilizantes, y tecnificación de los cultivos.

La ganadería sigue siendo objeto de esmerada atención de parte de los organismos oficiales competentes, y si bien es verdad que

no puede señalarse todavía un avance visible en este campo, se han echado por lo menos las bases de una nueva política de crédito —como ya lo indicamos—, siendo asimismo favorables las circunstancias en que tal industria viene desenvolviéndose, especialmente por el aspecto sanitario, al cual ha prestado el gobierno un asiduo concurso.

En la producción minera deben destacarse algunos hechos de particular significado. Las inversiones petroleras se extienden; el montaje de la Siderúrgica Nacional de Paz de Río continúa adelantándose sensiblemente en el plazo previsto; el oro, en virtud de recientes medidas, tiene un mercado que remunera las labores extractivas, cuya situación fue tan precaria en los pasados años; los planes sobre explotación de carbón en grande escala están en marcha, y nuevos prospectos en ejecución como el de los yacimientos de asbesto en el departamento de Antioquia, ofrecen halagüeñas perspectivas.

El cálculo de la producción industrial —fabril o manufacturera— es aún más complejo entre nosotros, pues se basa en una muestra del primer censo industrial realizado en 1945, esto es, con anterioridad al mayor impulso logrado en Colombia por la industria de transformación. Informaciones preliminares permiten anunciar avances en las fábricas de alimentos —ramo de tan señalada importancia— y la estabilidad, por lo menos, de otros grupos cuyo ritmo de progreso pareció estar hace poco tiempo en momentáneo desacuerdo con las necesidades del consumo, evento perjudicial a todas luces.

Según lo registramos adelante, de acuerdo con los últimos datos disponibles, el ejercicio fiscal de 1952 fue singularmente satisfactorio.

Conforme indican las cifras que van en seguida y como atrás dijimos, las operaciones de cambio exterior —compras y registros de venta de divisas— fueron favorables al país durante el último año en cerca de US \$ 20.000.000, o sea casi 10 veces el superávit liquidado en 1951.

	Entradas de oro y divisas	Registros de ventas de cambio	Saldos
	US \$	US \$	US \$
1952—Enero a Nov.	427.920.000	421.115.000	+ 6.805.000
Diciembre ....	51.324.000	38.232.000	+13.092.000
Totales en el año.....	479.244.000	459.347.000	+19.897.000
1951—Totales en el año.....	460.505.000	458.444.000	+ 2.061.000

La Bolsa de Bogotá entró en receso a mediados de diciembre con motivo de las vacaciones anuales, habiendo realizado operaciones durante las dos semanas de sus actividades por valor aproximado de \$ 9.000.000, o sea \$ 1.439.000 más que en diciembre de 1951, según la siguiente distribución:

	Diciembre 1951		Diciembre 1952	
	\$ (000)	%	\$ (000)	%
Acciones bancarias.....	435	5,8	931	10,5
Otras financieras.....	91	1,2	192	2,1
Industriales .....	4.951	66,5	4.572	51,5
Bonos .....	778	10,5	904	10,2
Cédulas hipotecarias.....	1.189	16,0	2.284	25,7
	<u>7.444</u>	<u>100,0</u>	<u>8.883</u>	<u>100,0</u>

En el curso de 1952, y con relación al año anterior, el volumen de las transacciones, sin tomar en cuenta los certificados de cambio negociados en 1951, aumentó en total 15,6%; el movimiento de acciones bancarias, industriales y cédulas hipotecarias ascendió 77,9%, 5,5% y 59,2%, en su orden:

	1951		1952	
	\$ (000)	%	\$ (000)	%
Acciones bancarias....	13.115	11,3	23.382	17,4
Otras financieras.....	3.325	2,9	3.092	2,3
Industriales .....	78.550	67,7	82.884	61,8
Bonos .....	12.651	10,9	11.469	8,5
Cédulas hipotecarias...	8.421	7,2	13.411	10,0
Total sin certificados de cambio .....	<u>116.062</u>	<u>100,0</u>	<u>134.188</u>	<u>100,0</u>
Certificados de cambio.	8.768	.....	.....	.....
Gran total.....	<u>124.830</u>	<u>.....</u>	<u>134.188</u>	<u>.....</u>

Por lo que respecta a los precios de los valores bursátiles, los índices elaborados por la Bolsa muestran en conjunto firmeza y mejora con relación al año de 1951, como lo expresa la serie que va a continuación y en la cual llaman la atención las alzas correspondientes a los bancos, seguros, cementos, molinos, azúcar y cervezas.

	(1934=100.0)			
	1951		1952	
	Diciembre	Año	Diciembre	Año
Bancos .....	239.4	224.2	260.5	250.0
Seguros .....	279.2	248.4	317.8	286.5
Transportes .....	522.5	384.6	413.3	415.2
Energía Eléctrica...	125.5	122.6	125.5	125.5
Cementos .....	210.7	195.7	238.3	226.3
Tejidos .....	59.8	79.2	67.3	60.3
Curtidos .....	97.2	95.7	105.1	93.8
Molinos .....	134.8	127.3	149.5	145.5
Azúcar .....	206.3	171.3	244.0	216.8
Chocolates .....	343.9	323.0	414.6	380.5
Cervezas .....	177.7	169.2	224.3	203.1
Tabaco .....	256.4	231.8	258.6	255.0
Petróleo .....	12.3	12.2	12.2	12.3
Totales.....	<u>143.3</u>	<u>139.5</u>	<u>153.4</u>	<u>145.4</u>
Bonos y Céd. Hip..	118.4	117.8	117.8	117.8

La industria del oro, que a principios del año reseñado presentaba guarismos precursores de una excelente producción, declinó visiblemente en los últimos meses. En diciembre se recuperó, aunque siempre señaló un 2,0% de merma respecto de 1951. Así se deduce del examen de los datos numéricos y comparativos del metal vendido al banco central que aparecen adelante.

Informes para nuestro departamento de investigaciones económicas recibidos de los centros donde funcionan oficinas del Banco de la República —los referentes a Bogotá proceden de la Dirección Nacional de Estadística— permiten afirmar que durante el último año los negocios de inmuebles, incluso las nuevas edificaciones, tuvieron satisfactorio desarrollo, sobrepasando, aunque moderadamente, las cifras de 1951. En otro lugar comentamos los datos de Bogotá y Medellín, ciudades-tipos de que por tradición nos venimos sirviendo en estas notas como índice aproximado del movimiento general de tan importante campo de inversiones.

Los registros de la Dirección Nacional de Estadística sobre costo de la vida en Bogotá marcaron ascensos de 2.2 y 8.5 puntos (0,7 y 2,6%) en el índice de la familia de la clase media y con relación, respectivamente, a noviembre último y a diciembre de 1951; y de 2.7 y 7.2 puntos (0,7 y 1,9%) en el del gremio obrero, en el mismo orden. Los índices aludidos presentan las cifras que siguen:

	Clase media (Julio 1940 =100.0)	Gremio obrero (febrero 1937 =100.0)
1952—Diciembre .....	335.8	395.9
Noviembre .....	333.6	393.2
1951—Diciembre .....	327.3	388.7

## LA SITUACION FISCAL

El informe elaborado por el señor Contralor General de la República para el Jefe del Estado acerca del movimiento de ingresos y egresos nacionales en los once primeros meses de 1952, y sobre el resultado de la ejecución presupuestal hasta el 30 de noviembre pasado, da a conocer pormenorizadamente los datos que, como de costumbre, presentamos en síntesis, a saber:

Durante el lapso mencionado las rentas propiamente dichas produjeron \$ 634.349.000, o sea un promedio mensual de \$ 57.668.000, contra \$ 624.257.000 y \$ 56.751.000 respectivamente en los mismos meses de 1951. De acuerdo con la clasificación por grupos presupuestales, los ingresos registraron las siguientes cifras:

	Enero—noviembre	
	1951	1952
Impuestos directos..\$	267.208.528	308.799.249
Impuestos indirectos..	270.701.327	246.630.744
Tasas y multas.....	26.597.873	24.772.939
Rentas contractuales..	19.308.904	21.356.183
Rentas ocasionales...	40.440.411	32.790.033
Suman los productos rentísticos .....	\$ 624.257.043	634.349.148
Recursos del balance del Tesoro.....		20.464.777
Recursos del crédito.	8.928.537	22.355.867
Totales.....\$	<u>633.185.580</u>	<u>677.169.792</u>

La disponibilidad líquida de fondos en 30 de noviembre montaba \$ 75.145.000, aunque aparece afectada en un futuro más o menos inmediato por diversos saldos no girados según el análisis que sigue:

En la Tesorería general y en otras oficinas de manejo.....\$	114.150.948.59
Menos: Depósitos y acreedores a corto y largo plazo.....	25.000.000.00
Disponibilidad real.....\$	89.150.948.59
Menos déficit de caja.....	14.005.744.63
Disponibilidad líquida.....\$	<u>75.145.198.96</u>

Esta disponibilidad líquida estaba afectada por las siguientes exigibilidades:

Saldos de acuerdos por girar..\$	55.593.927.61
Saldos de giros no situados por la Tesorería.....	6.678.362.95
Saldos de reservas de años anteriores no girados.....	34.105.265.46
	<u>\$ 96.377.556.02</u>

Cuanto a la situación fiscal el último día de noviembre, era de superávit, calculado por aproximación en \$ 122.139.000, y que incluye el definitivo de 1951 por \$ 60.876.000, más el deducido de la ejecución presupuestal del año hasta la misma fecha por \$ 68.463.000, menos \$ 7.200.000 por diversos cargos al Tesoro.

## LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

De un mes al otro los préstamos y descuentos del Banco de la República marcaron en conjunto un incremento de \$ 33.567.000, por efecto de aumentos respectivos de \$ 33.680.000, \$ 9.074.000 y \$ 1.100.000 en **bancos afiliados, damnificados de 1948 y bancos no accionistas**, menos descensos por \$ 5.000.000 en **entidades oficiales** y \$ 5.287.000 en **particulares**. Las cifras confrontadas aparecen a continuación:

	(en miles de pesos)	
	1952 Novbre. 30	Dicbre. 31
Préstamos y descuentos a bancos accionistas.....	207.605	241.285
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril de 1948.....	13.865	22.939
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	13.200	14.300
Préstamos a entidades oficiales distintas del gobierno nacional .....	26.500	21.500
Préstamos y descuentos a particulares .....	129.407	124.120
Total.....	<u>390.577</u>	<u>424.144</u>

Las obligaciones de la Caja de Crédito Agrario están representadas en proporción de 39,9% en el saldo por \$ 241.285.000 correspondiente a los bancos accionistas.

Las reservas de oro y divisas y los billetes del Banco sobrepasaron los saldos de noviembre, aquéllas en US \$ 15.853.000 y éstos en \$ 80.119.000; bajaron los depósitos en \$ 17.013.000, y en 0.21 puntos el encaje de los billetes.

La situación de aquellos renglones al fin de los dos meses precedentes era así:

	1 9 5 2	
	Novbre. 30	Dicbre. 31
Reservas de oro y divisas US \$	139.690.000	155.543.000
Billetes del Banco en circulación .....	529.608.000	609.727.000
Depósitos .....	342.280.000	325.267.000
Reserva legal para billetes. %	43,02	42,81

En comparación con el 30 de noviembre, los medios de pago mostraban en 31 de diciembre un descenso de \$ 22.650.000 —proveniente de la disminución de los depósitos en \$ 107.348.000, compensada en parte por el aumento del numerario en \$ 84.698.000—; pero al hacer la confrontación con diciembre de 1951 se comprueba un aumento de \$ 209.419.000 de un año al otro, aumento que promedia mensualmente \$ 17.452.000. Es de notar la similitud, casi la identidad, en la proporcionalidad de los componentes de los medios de pago al fin de los dos años. La descomposición de aquéllos al fin de los tres meses en cuestión era la siguiente:

	(en miles de pesos)					
	1951		1952			
	Diciembre 31	Noviembre 30	Diciembre 31			
	\$	%	\$	%	\$	%
Numerario .....	511.551	42,2	515.218	35,7	599.916	42,2
Depósitos no oficiales .....	607.827	50,2	795.163	55,1	709.101	50,0
Suma sin depósitos oficiales..	1.119.378	92,4	1.310.381	90,8	1.309.017	92,2
Depósitos oficiales en el Banco de la República .....	91.423	7,6	132.489	9,2	111.203	7,8
Total con depósitos oficiales.	1.210.801	100,0	1.442.870	100,0	1.420.220	100,0

El 31 de diciembre existían en las cajas de los bancos afiliados, para ser pasados por el canje, \$ 1.206.000 en cheques contra los depósitos anotados arriba, suma que para mayor exactitud podría deducirse de éstos, quedando afectados en la misma cantidad los medios de pago, que bajarían a \$ 1.419.014.000, contra \$ 1.402.350.000 en noviembre siguiendo el mismo sistema de cómputo.

En diciembre la velocidad de los depósitos en los bancos comerciales y en el instituto emisor alcanzó el más alto nivel durante el año, aunque resultó inferior a la de diciembre de 1951. A partir de entonces marcó las siguientes etapas mensuales, en unas y otras instituciones:

	En el Banco de la República	En los bancos comerciales
1951—Diciembre .....	4.77	4.30
1952—Enero .....	4.86	3.42
Febrero .....	3.62	3.23
Marzo .....	3.36	3.39
Abril .....	3.73	3.54
Mayo .....	3.66	3.49
Junio .....	3.55	3.89
Julio .....	5.11	3.46
Agosto .....	4.25	3.48
Septiembre .....	3.80	3.06
Octubre .....	3.83	3.15
Noviembre .....	3.82	3.40
Diciembre .....	4.58	3.94

#### BALANCE SEMESTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Sus principales cuentas ocupaban las siguientes posiciones al fin de los tres últimos ejercicios:

	(en miles de pesos)		
	1952 Dicbre.	1952 Junio	1951 Dicbre.
Reservas de oro y divisas libres..	303.309	231.027	257.143
Préstamos y descuentos a bancos accionistas .....	241.285	158.021	174.575
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril de 1948 .....	22.939	24.487	20.466
Préstamos a bancos no accionistas	14.300	14.200	16.400
Préstamos a entidades oficiales distintas del gobierno nacional.	21.500	13.000	3.500
Préstamos y descuentos a particulares .....	124.120	136.586	54.436
Inversiones en documentos de deuda pública.....	170.083	161.811	151.351
Billetes en circulación.....	609.727	497.505	522.527
Depósitos a la orden.....	325.267	295.299	236.860
Porcentajes de reserva legal para billetes .....	42.81	39.15	44.16

## UTILIDADES SEMESTRALES

Las utilidades líquidas obtenidas por el Banco de la República en el segundo ejercicio de 1952 se repartieron por disposición de la Junta Directiva en la forma siguiente:

Cuota para amortizar la regalía adicional pagada al Estado.....\$	318.850.00
Para pagar un dividendo semestral de \$ 6.00 por acción sobre 169.538 acciones de valor nominal de \$ 100.00 cada una.....	1.017.228.00
10% para el Fondo de Reserva legal	170.735.03
5% para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones.....	85.367.51
Remanente de las utilidades que se destina para la cuenta de Reservas para prestaciones sociales....	115.169.78
<b>Total.....\$</b>	<b>1.707.350.32</b>

## CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Como en años anteriores, en 1952 siguieron estos giros un curso ascendente, paralelo al de la actividad de los negocios. Directamente, o sea pagados en mano, se hicieron efectivos \$ 17.507.594.000, y por medio de las oficinas de compensación, \$ 13.231.076.000, en total \$ 30.738.670.000; contra \$ 14.531.691.000, \$ 11.357.059.000 y \$ 25.888.750.000, respectivamente, en 1951. El incremento entre los dos años montó \$ 4.849.920.000.

En 1952 el valor medio de cada cheque pagado directamente fue de \$ 1.189.00, el de cada cheque compensado \$ 1.136.97, y el valor medio total \$ 1.166.04. En 1951 los mismos valores medios igualaron, en su orden, a \$ 1.118.67, \$ 1.183.41 y \$ 1.146.18.

La estadística de pagos en los dos meses últimos, comparada con la de un año atrás, queda así:

(en miles de pesos)

## PAGADOS EN BOGOTA

	Diciembre 1952	Noviembre 1952	Diciembre 1951
Directamente.....\$	418.652	345.068	332.387
Por compensación.	524.150	462.847	395.862
<b>Totales.....\$</b>	<b>942.802</b>	<b>807.915</b>	<b>728.249</b>

## PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

	Diciembre 1952	Noviembre 1952	Diciembre 1951
Directamente.....\$	1.207.137	1.128.969	1.011.321
Por compensación.	638.578	655.130	524.691
<b>Totales.....\$</b>	<b>1.845.715</b>	<b>1.784.099</b>	<b>1.536.012</b>
<b>TOTAL</b>			
Directamente.....\$	1.625.789	1.474.037	1.343.708
Por compensación.	1.162.728	1.117.977	920.553
<b>Totales.....\$</b>	<b>2.788.517</b>	<b>2.592.014</b>	<b>2.264.261</b>

## EL ORO

En diciembre aumentó a una cifra inusitada, 50.806 onzas de fino, el volumen de compras del Banco de la República, fenómeno que se explica por haber entrado en ese mes la mayor parte del metal retenido en espera de mejores condiciones para la industria. El año aurífero no superó a los anteriores, como se esperaba fundadamente en los primeros meses, aunque alcanzó una alta cifra. Las secciones, por otra parte, conservaron su antiguo sitio en la escala de la producción, como se puede observar en el cuadro que sigue:

	1951		1952	
	Onzas	%	Onzas	%
Antioquia .....	292.340	67,9	280.918	66,5
Chocó .....	52.344	12,1	61.496	14,6
Nariño .....	36.628	8,5	34.936	8,3
Cauca .....	29.703	6,9	30.644	7,3
Caldas .....	8.630	2,0	6.079	1,4
Santander .....	4.289	1,0	2.697	0,6
Tolima .....	2.414	0,6	2.272	0,6
Valle .....	1.874	0,4	2.193	0,5
Varios .....	2.501	0,6	1.005	0,2
<b>Totales...</b>	<b>430.723</b>	<b>100,0</b>	<b>422.240</b>	<b>100,0</b>

En las explotaciones de 1952 correspondió al oro de aluvión el 78,4%, al de veta el 21,4% y al de revoltura el 0,2%. En la financiación de las mismas estuvo representado el capital extranjero con 75,31% y el capital nacional con 24,69%.

## EL PETROLEO

En 1951 y 1952 se estabilizó la producción de este mineral en algo más de 38 millones de barriles, cifra considerablemente mayor

que la de otra época cualquiera. En los tres últimos años las diversas empresas contribuyeron al total con las siguientes cantidades:

	(miles de barriles)		
	1950	1951	1952
The Tropical Oil Co. (hoy Empresa Colombiana de Petróleos) .....	13.071	13.846	12.792
Colombian Petroleum Co. . . . .	9.394	10.104	10.182
Cóndor (Yondó) . . . . .	9.671	12.833	13.554
Cóndor (El Difícil) . . . . .	1.092	725	512
Vallmag (Cantagallo) . . . . .	437	429	240
The Texas Petroleum Co. (Guaguaquí) . . . . .	394	461	1.372
Total . . . . .	<u>34.059</u>	<u>38.398</u>	<u>38.652</u>

#### LA PROPIEDAD RAIZ

Su movimiento en el país progresó sensiblemente con relación al de 1951, según datos que tenemos a la vista, originados en diversos centros importantes. En Bogotá las compraventas avanzaron 24,3% y las edificaciones 12,6%; en Medellín las primeras mejoraron 15,9% y las segundas 42,1%. La siguiente relación comparativa ilustra sobre el valor de las inversiones de ambas ciudades en una y otra actividad.

#### TRANSACCIONES:

	Bogotá	Medellín
1952—Diciembre . . . . . \$	9.350.000	8.300.000
Noviembre . . . . .	11.635.000	11.191.000
Enero a dicbre. . . . .	134.674.000	101.925.000
1951—Diciembre . . . . .	7.945.000	6.855.000
Enero a dicbre. . . . .	108.379.000	87.931.000

#### EDIFICACIONES:

	Bogotá	Medellín
1952—Diciembre . . . . . \$	3.072.000	1.460.000
Noviembre . . . . .	3.673.000	2.354.000
Enero a dicbre. . . . .	51.732.000	24.090.000
1951—Diciembre . . . . .	4.164.000	695.000
Enero a dicbre. . . . .	45.957.000	16.958.000

#### EL CAFE

La cotización de 55 y  $\frac{1}{2}$  centavos de dólar la libra, que rige hoy para el café colombiano en Nueva York, comprende existencias, grano a flote y embarques hasta dentro de treinta días. El mercado no es muy activo, pero a juicio de observadores autorizados las perspectivas inmediatas son favorables.

En la plaza de Girardot los particulares pagan a \$ 251 la carga de pergamino, y la Federación de Cafeteros mantiene allí el precio de compra señalado hace varios meses.

Puede considerarse terminada ya la recolección y venta de las cosechas de Antioquia, norte de Caldas, el Magdalena y los Santanderes, pues apenas quedan pequeñas cantidades en poder de los cultivadores. De abril en adelante saldrá la nueva producción en Caldas —región del Quindío— Valle del Cauca, Cundinamarca, Tolima y Huila, y todo parece indicar que el estado de las plantaciones es normal.

Transcribimos en seguida informaciones estadísticas que revelan el satisfactorio movimiento de las exportaciones —566.664 sacos de 60 kilos en diciembre pasado y 5.032.058 durante el año de 1952:

#### MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1952—Diciembre . . . . .	571.584
Noviembre . . . . .	439.620
Enero a diciembre . . . . .	5.000.919
1951—Diciembre . . . . .	820.280
Enero a diciembre . . . . .	6.816.143

#### DETALLE DE LA MOVILIZACION

##### A) — Diciembre de 1952.

Vía Atlántico . . . . .	174.276
Vía Pacífico . . . . .	396.725
Vía Maracaibo . . . . .	583

##### B) — Enero a diciembre de 1952.

Vía Atlántico . . . . .	1.463.907
Vía Pacífico . . . . .	3.518.989
Vía Maracaibo . . . . .	18.023

#### EXPORTACION:

1951—Diciembre . . . . .	566.664
Noviembre . . . . .	462.796
Enero a diciembre . . . . .	5.032.058
1951—Diciembre . . . . .	614.976
Enero a diciembre . . . . .	4.793.983

#### DETALLE DE LA EXPORTACION

##### Diciembre de 1952.

Para los Estados Unidos . . . . .	502.693
Para el Canadá . . . . .	15.232
Para Europa y otros países . . . . .	48.739

## ALOCUCION

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DESIGNADO, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DR. ROBERTO URDANETA ARBELAEZ, DIRIGIDA A LOS COLOMBIANOS CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO.

## Colombianos:

Al iniciarse el nuevo año, nada tan grato a mi corazón de cristiano y de patriota como ofrendar pública acción de gracias a la Divina Providencia, que de modo tan visible ha hecho sentir al país los beneficios de su misericordia incomparable, y hacer llegar a todos mis conciudadanos votos sinceros por que la etapa que hoy empieza sea para ellos de paz, de prosperidad y de ventura.

Si es cierto que han sido difíciles las circunstancias en que le ha tocado al gobierno que presido adelantar buena parte de su gestión administrativa, primordialmente por los problemas de orden público que han exigido la aplicación constante de energías y de recursos para su adecuada solución, lo es igualmente que hoy se puede proclamar, con justificado regocijo, que han sido conjurados muchos de los motivos de incertidumbre y de zozobra, y que esta alborada de 1953 encuentra a la República surcando caminos de auténtico progreso, de bonanza económica y de perspectivas halagüeñas.

## EL ESTADO DE SITIO

Nada me sería tan satisfactorio como poder anunciar en breve plazo que han desaparecido las razones que obligan a mantener el estado de sitio, que el país se encauza de nuevo por las sendas de la normalidad constitucional y del pleno disfrute de las libertades cívicas, y que los esfuerzos de los gobernantes se hallan consagrados por entero a estimular el progreso colectivo en los varios órdenes de la actividad privada y pública, sin que el eco de la subversión ose turbar esa saludable atmósfera de bienestar y de concordia. Mas si ello constituye la aspiración más noble de todo espíritu patriota, y a lograrla se encaminan los desvelos de los mandatarios, es cosa cierta que ese empeño generoso de pacificación política no puede culminar por el mero influjo de la autoridad pública, sino que demanda el concurso de todos los ciudadanos, exige la cooperación de cuantos sientan el peso de sus deberes ante Dios y ante la Patria, y es labor a la cual no puede sustraerse ninguna de las fuerzas que orientan a la opinión nacional.

## LA OPOSICION

Pero si es verdad que el actual régimen no ha contado con la colaboración de algunos sectores políticos, más atentos a señalar las naturales deficiencias de toda obra de gobierno y a promover la desconfianza acerca de los propósitos que inspiran su tarea, que a conquistar el desarme de los brazos y de los espíritus con elevada conciencia de su responsabilidad histórica, nadie puede ignorar que esas compañías han sido estériles a la larga, ya que por encima de los escollos alzados por la pasión y el egoísmo, la Nación colombiana ha conseguido sobreponerse a semejantes incitaciones, y avanza con paso seguro por los caminos del bienestar y de la paz. ¿Ni cómo ignorar que, no obstante una tenaz campaña que buscaba arruinar el prestigio del país ante las naciones extranjeras, esa empresa antipatriótica y suicida se vio rectificada por los hechos, y lejos de traducirse en una declinación de nuestro crédito o en mengua de nuestras tradiciones civiles, ha servido para dejar al descubierto los fines calculados de una oposición enloquecida, y para realzar en el panorama internacional la posición de Colombia como tierra amante de la paz, celosa de sus compromisos, y que brinda seguras oportunidades de progreso a quienes quieran vincularse a su destino con elevado espíritu y con aspiraciones generosas?

## LA PROSPERIDAD NACIONAL

Por ello podemos mirar con fundado optimismo el porvenir de la Patria y descansar tranquilos en la certidumbre de que llegarán días de sosiego y de bienestar para todos cuantos sepan colocar el interés común más allá de pasajeras conveniencias, y las necesidades públicas por encima de mezquinas aspiraciones banderizas.

Todas las circunstancias se muestran propicias para estos nobles augurios, pues a tiempo que crecen los recursos del Erario y se adoptan programas llamados a favorecer el adelanto espiritual y material de las distintas regiones de Colombia, la educación pública multiplica las oportunidades de cultura de los varios grupos sociales, se fortalece la armonía de las clases con el celoso amparo de los derechos legítimos del capital y del trabajo, se acre-

cientiam los prospectos que fomentan la higiene y preservan la salud del pueblo, las obras públicas se adelanttan con rígido criterio de servicio y de técnica, y las industrias grandes y pequeñas reciben saludable impulso en sus planes de constante desarrollo, mientras una atmósfera de fe en el futuro y de seguridad en el presente señorea todos los ámbitos de la Nación.

#### LO ECONOMICO Y LO POLITICO

Para el gobierno que presido constituye motivo de singular complacencia poder anunciar a sus conciudadanos la iniciación, el próximo quince de enero, de los trabajos del ferrocarril del Magdalena, obra de incalculables consecuencias para el futuro del país, ya que además de resolver el antiguo problema de nuestros transportes a la costa del Atlántico, de evitar los inconvenientes que presenta la navegación del río en ciertas épocas del año al comercio y a la industria, abre a la iniciativa de las gentes de trabajo zonas hasta ayer colocadas al margen de la civilización y consideradas como impropicias para el esfuerzo remunerador.

Habrà de reunirse, igualmente, en el año que hoy empieza, la Asamblea Nacional Constituyente en-

cargada de la reforma de nuestra Carta Fundamental para llevar a ella, con justo concepto de los derechos y deberes ciudadanos, normas que correspondan a las nuevas orientaciones de la sociedad, para llenar los vacíos que no pudieron prever en el andar de los tiempos los egregios estadistas que un día forjaron ese noble estatuto, dentro de los cauces que corresponden a nuestras tradiciones republicanas, a nuestro cristiano sentido de la vida y a la defensa de los principios tutelares de la civilización que toma del Evangelio su inspiración y su guía.

#### EL LLAMAMIENTO

En estos momentos, favorables como pocos para abundar en anhelos de superación y emular en aspiraciones cristianas y patrióticas, quiero hacer un llamamiento a los hombres responsables de Colombia para que, aunando voluntades en el común servicio de la Nación, apliquemos en este nuevo año nuestra inteligencia y nuestra voluntad a conseguir el reinado de la concordia ciudadana y a remover los obstáculos. Que Dios siga amparando a nuestra tierra y que las palabras con que su Hijo quiso anunciar al mundo su Natividad gloriosa, hallen eco en los corazones y resuenen en los hogares como una celestial promesa de justicia y de paz.

## EL PRIMER CONGRESO CATOLICO DE LA VIDA RURAL

Con la presencia de más de quince obispos de Norte y Sur América y la asistencia de más de 500 delegados, se efectuó a comienzos de enero en Manizales el primer Congreso Católico Latino-Americano para los problemas de la vida rural, patrocinado por la Conferencia Católica de la Vida Rural de los Estados Unidos y que tuvo no sólo en el país sino en todo el hemisferio una especial resonancia. La prensa del continente se ocupó de sus deliberaciones y destacó especialmente las conclusiones allí adoptadas. Y era natural que así ocurriera, tanto por la importancia del movimiento social católico que esse Congreso representa, como por la trascendencia de las soluciones que se propusieron a los problemas de la vida campesina en toda América, inspiradas en los eternos principios de la doctrina de Cristo para ennoblecer y dignificar al hombre.

El tema principal de las deliberaciones fue el de los campesinos y la propiedad de la tierra. A la inversa de las panaceas comunistas, el movimiento ca-

tólico busca, como solución efectiva a la pobreza material y a la miseria moral, convertir en propietarios, por medio de la ayuda eficaz del Estado y de las organizaciones privadas, a todos los que cultivan la tierra. Que esa es la manera de corregir las notorias desigualdades económicas y de eliminar el descontento político, lo indica la experiencia de otros países donde se adelantan campañas de esta índole. De ahí la importancia que los programas acogidos por este Congreso tienen para países como Colombia, esencialmente agrícolas, y donde es necesario dar a la vida campesina toda la preeminencia moral, económica y social que se merece.

Estamos seguros de que bajo la sabia orientación de la Iglesia, esta campaña social de trascendencia incalculable se adelantará con la fe y el entusiasmo de que el Congreso es magnífica prueba, hasta llegar al fin que se busca que no es otro distinto del reinado de Cristo en todos los órdenes espirituales y materiales de la actividad humana.

## EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, 1º a 31 de diciembre de 1952.

En la convención anual de la industria cafetera celebrada en Boca Ratón, Florida, la segunda semana de diciembre, el Dr. C. A. Krug, director del Instituto Agronómico de Campinas, Brasil, declaró a los delegados que en su patria se aplican actualmente dos sistemas para lograr que la producción nacional del grano siga satisfaciendo en los Estados Unidos las crecientes demandas de los consumidores. Explicó que el primer método consiste en la renovación de las viejas plantaciones, y el segundo, en establecer nuevos cultivos así en las "antiguas" zonas fructíferas como en áreas más recientemente desmontadas. Manifestó que con las presentes utilidades, los agricultores se han animado a dedicar más esfuerzos y mayores inversiones al mejoramiento de la producción. Según el Dr. Krug, el Instituto Agronómico ha ideado métodos para corregir las condiciones de las tierras y dominar la erosión, desarrollando sistemas de siembra y de trasplante, y fijando los espacios más propicios para las diferentes variedades y suelos. La observancia de estas técnicas novísimas —expresó aquél ante la asamblea— podría decuplicar la cantidad de café que hoy se produce.

En la última sesión del congreso anual de la industria anuncióse el establecimiento de "The Coffee Brewing Institute" (Instituto Cafetero de Mezclas). La nueva fundación tendrá por principal objeto el de sostener y mejorar la categoría del café como bebida y dar impulso a los estudios e investigaciones correspondientes.

Muy escaso fue el movimiento del mercado de opciones en la semana corrida hasta el 5 de diciembre, con venta de 63.750 sacos por el contrato "S", en lugar de los 104.000 de la anterior. A despecho de tan limitada actividad, los precios permanecieron bastante sólidos y cerraron el período con alzas de 1 punto y bajas de 9 desde el viernes pasado. La firme tónica que acusaron los negocios se atribuyó a las perspectivas de una situación de imparcial equilibrio de la oferta y la demanda. A este propósito, George Robbins, funcionario de la General Foods Corporation, declaró a la prensa colombiana que él miraba con optimismo el cercano porvenir, por creer que los precios del café mantendrían su nivel actual el año que viene, gracias al estrecho saldo estadístico. En el curso de esta semana, las ventas de cubrimiento comercial en meses remotos fueron absorbidas con bastante facilidad por los intereses productores que concurrieron a vigorizar el mercado.

A la convención anual de Boca Ratón, Florida, concurrieron muchos industriales del ramo en la segunda de estas semanas, por lo cual el volumen de operaciones fue en extremo corto, vendiéndose 33.500 sacos nada más. Los precios fluctuaron dentro de límites comparativamente reducidos, y la recargada liquidación de las posiciones próximas quedó holgadamente absorbida por traslados de cubrimiento al alza, mientras las más distantes acusaban una tónica débil causada por ventas comerciales de cubrimiento. Debido a ese rumbo, las disponibilidades para entrega en diciembre cerraron la semana con avances de 8 puntos y las demás posiciones con bajas de 13-30 contra los precios del ejercicio anterior.

Un marcado incremento de la actividad se hizo notorio en la semana que llegó a su fin el 19 de diciembre, registrándose en el contrato "S" 71.500 sacos vendidos. Los precios de las transacciones para entrega ulterior decayeron al principio como resultado de la recargada liquidación de las posiciones cercanas, unida a ventas comerciales de cubrimiento. Mas, fuera de los del café listo para entrega en diciembre, los precios mejoraron en los últimos días. Los de cierre habían ganado 1 punto y perdido hasta 45 respecto al precedente ejercicio, correspondiendo al mes en curso las peores bajas.

El ambiente navideño fue causa de una implícita suspensión de operaciones durante la cuarta semana, pues el contrato "S" apenas vendió 18.250 sacos. Los precios, que estuvieron firmes por la fuerte demanda de las casas productoras después de la liquidación de diciembre, dejaron de influir en la situación del mercado, que cerró con alzas de 25-34 puntos sobre el otro viernes. Los periódicos anunciaron en esta semana que una ley por la cual se instituye un Instituto Brasileño del Café había sido sancionada por el presidente de aquella nación. El nuevo organismo absorberá el activo y pasivo del Departamento Nacional del Café, amén de sus actividades, a las que subvendrá un impuesto especial de 10 cruzeiros por saco exportado.

La quinta semana expiró el 31 de diciembre porque el mercado neoyorquino de café, para celebrar el Año Nuevo, permaneció cerrado el jueves y el viernes. Si se considera que tan sólo funcionó tres días, las transacciones a término estuvieron sumamente animadas, ya que las ventas del contrato "S" montaron 79.750 sacos. Gran parte del movimiento se atribuyó a traslados de compromisos inminentes a fechas más apartadas. La tónica de los precios era estable, con base en el cubrimiento comercial de las posiciones cercanas unido a moderada demanda de los productores en las distantes. Al fin del ejercicio quedaron los precios 17-30 puntos por encima de los del viernes anterior.

El contrato "S" vendió en todo diciembre 266.750 sacos contra 243.750 en noviembre. El total de ventas de dicho contrato durante el año ascendió a 4.904.750 en vez de los 6.374.000 enajenados en 1951. El contrato "U" permaneció inmóvil en 1952 después de haber vendido 3.250 sacos en la anterior anualidad.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de estas semanas fueron:

CONTRATO "S"

	Dicbre. 5	Dicbre. 12	Dicbre. 19	Dicbre. 26	Dicbre. 31
Diciembre .....	53.12	53.20	52.75	.....	.....
Marzo, 1953.....	52.69	52.56	52.57	52.91	53.08
Mayo, 1953 .....	52.36	52.15	52.12	52.45	52.74
Julio, 1953 .....	51.94	51.74	51.72	52.05	52.34
Septiembre, 1953 .....	51.40	51.19	51.14	51.47	51.77
Diciembre, 1953 .....	50.98	50.68	50.50	50.75	51.05

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en el lapso estudiado fueron estos:

	Máximo	Mínimo
Diciembre .....	53.35	52.50
Marzo, 1953.....	53.20	52.26
Mayo, 1953.....	52.82	51.82
Julio, 1953.....	52.45	51.43
Septiembre, 1953.....	51.84	50.88
Diciembre, 1953.....	51.17	50.20

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)

	1 9 5 2	
	Dicbre. 31	Novbre. 28
<b>Brasil:</b>		
Santos, tipos 2 y 3.....	54.50	54.75
Santos, tipo 4.....	53.50	53.75
Paraná, tipo 4.....	53.00	53.00
<b>Colombia:</b>		
Armenia .....	56.00	57.50
Medellín .....	56.00	57.50
Manizales .....	56.00	57.50
Girardot .....	56.00	57.50
<b>Costa Rica:</b>		
Estrictamente duro.....	56.00	57.50 *
<b>República Dominicana:</b>		
Lavado .....	52.25	53.25
<b>Ecuador:</b>		
Natural .....	47.00	46.50
<b>El Salvador:</b>		
Alta calidad.....	54.75	56.00 *
Natural .....	.....	48.00 *
<b>Guatemala:</b>		
Alta calidad.....	56.25	57.25
<b>Haiti:</b>		
Lavado .....	54.00	54.50
Natural (Talm.).....	51.00	51.75
<b>México (lavado):</b>		
Coatepec .....	54.75	56.25
Tapachula .....	54.00	55.50

1 9 5 2

Dicbre. 31    Novbre. 28

<b>Nicaragua:</b>		
Lavado .....	53.75	54.50
<b>Venezuela:</b>		
<b>Maracaibo:</b>		
Lavado .....	55.00	56.25
Táchira, Natural.....	52.75	56.25
<b>Congo Belga:</b>		
Aribica, Lavado.....	55.75	57.25
<b>Africa Occidental Portuguesa:</b>		
Ambriz .....	43.00	44.25
Moka .....	58.00	58.75
<b>Africa Oriental Británica:</b>		
Uganda .....	42.00	42.75
Abisinia .....	51.00	51.00 *

NOTA: \* Cuotas indicadas hasta el 26 de noviembre.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Diciembre.....	1952....	1.005.285	998.742	2.004.027
Diciembre.....	1951....	889.713	648.955	1.538.668
Julio-diciembre	1952....	5.355.547	3.938.485	9.294.032
Julio-diciembre	1951....	5.227.272	3.350.178	8.577.450

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Diciembre.....	1952....	956.445	893.872	1.850.317
Diciembre.....	1951....	819.886	592.078	1.411.964
Julio-diciembre	1952....	5.275.386	4.022.768	9.298.154
Julio-diciembre	1951....	5.141.859	3.467.992	8.609.851

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1953			1952
	Stocks:		1952	1952
	Enero 1o.	Dicbre. 1o.	Enero 1o.	Enero 1o.
En New York-Brasil...	265.532	253.707	268.492	
En New Orleans-Brasil.	104.015	58.376	179.747	
En U. S. otras partes..	321.834	216.964	240.570	
A flote del Brasil.....	359.600	508.600	675.100	
<b>Totales.....</b>	<b>1.050.981</b>	<b>1.037.647</b>	<b>1.363.909</b>	

CAFE EXPORTADO

	DICIEMBRE		JULIO-DICIEMBRE	
	1952	1951	1952	1951
<b>Del Brasil:</b>				
a Estados Unidos....	817.000	945.000	5.244.000	5.413.000
a Europa.....	495.000	549.000	2.527.000	2.817.000
a otras partes.....	141.000	115.000	821.000	782.000
<b>Totales.....</b>	<b>1.453.000</b>	<b>1.609.000</b>	<b>8.592.000</b>	<b>9.012.000</b>
<b>De Colombia:</b>				
a Estados Unidos....	502.385	574.212	2.434.839	2.387.528
a Europa.....	43.467	24.815	218.855	253.881
a otras partes.....	16.129	15.948	90.035	59.026
<b>Totales.....</b>	<b>561.981</b>	<b>614.975</b>	<b>2.743.729</b>	<b>2.700.435</b>

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

# ENSAYO DE ANALISIS FUNCIONAL DE LA INDUSTRIA ARGENTINA A LA LUZ DEL CENSO INDUSTRIAL DE 1946

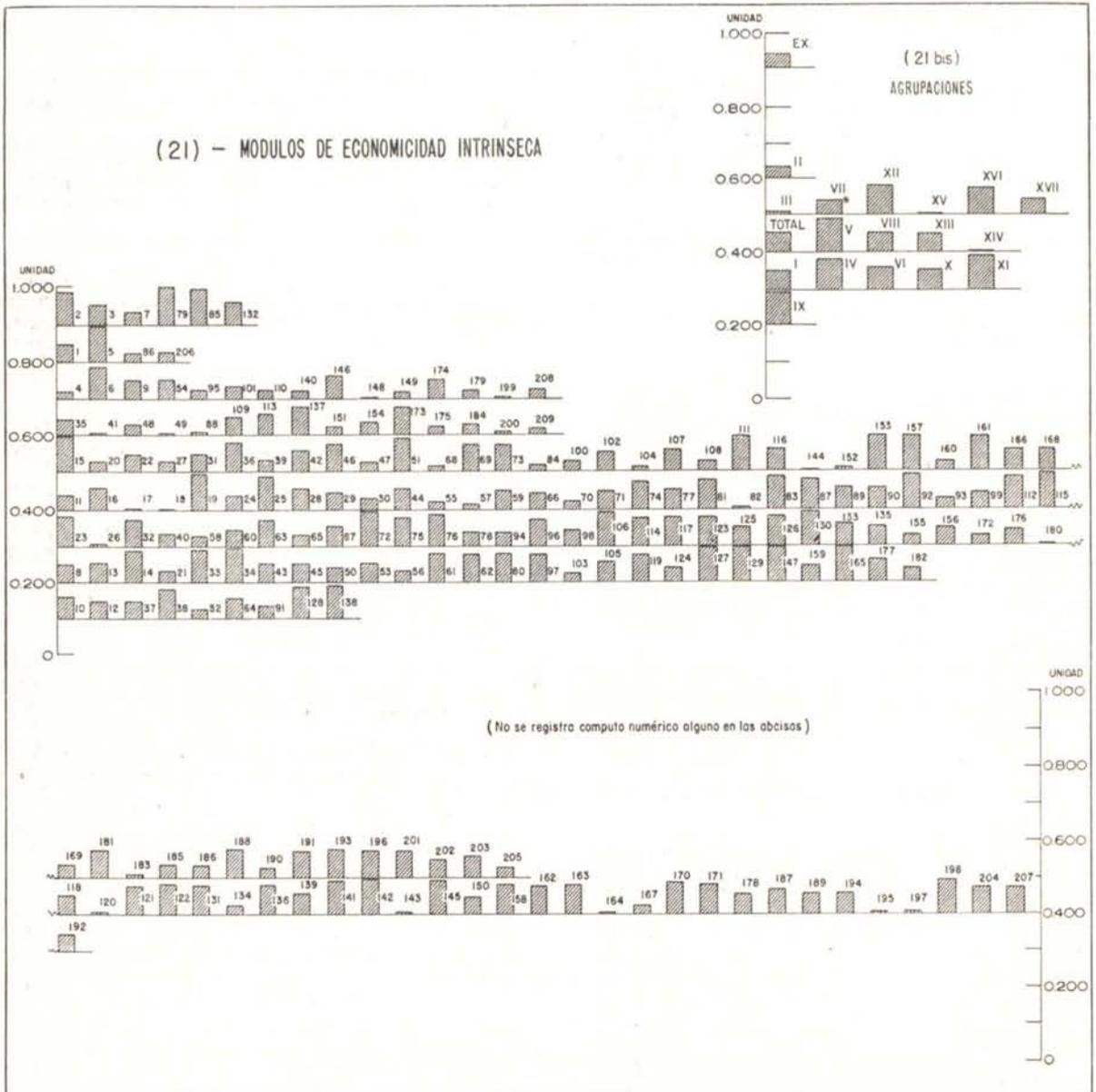
POR CESAR DE MADARIAGA

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

SEGUNDA PARTE (Continuación)

En el gráfico número 21 (y en el número 21 bis, para las agrupaciones) se registran los valores de E para las 209 industrias del censo argentino correspondientes al cuadro anterior. Se registran los exce-

dentes sobre los niveles de los valores enteros de las decenas, ofreciendo, de este modo, una fácil indicación general de posición absoluta y relativa.



Ocupan los puestos extremos en el nivel superior las industrias extractivas, como ya indicaba el gráfico número 20 y el cuadro IV en que la dispersión sólo era de 10,3%. No sucede lo propio con otras industrias que figuran en esta posición superior y sin embargo pertenecen a agrupaciones como la XI, que tiene una dispersión de 38,6%. Una de las industrias del grupo extractivo se escapa algo hacia abajo, como corresponde a la cualidad ambigua, dentro de la clasificación minera de la piedra caliza y de la sal común. En fenómeno inverso suben a este nivel las industrias del carbón vegetal y la de la extracción de maderas, que pudieran denominarse extractivas, desde el punto de vista funcional. Figuran también en los niveles superiores industrias como la de moldes para fundición de metales, la del calzado, la de la limpieza de ropas, la de bebidas sin alcohol, la de labores manuales, la de cuadernos y blocks, las de fotograbado, las de fósforos, la de alfarería y cerámica, la de moltería de yeso, la de ladrillos, la del niquelado y similares, la de mecánica (ajena al automóvil, la de hielo y las de energía eléctrica.

Por el contrario, ocupan los puestos inferiores la del descascarillado del arroz, la del tostado de café, la del desmotado de algodón, la del cardado, la de bolsas de arpillera, la de pañuelos, la de toneles, la de calzado de caucho y la de saladeros de cuero. La mayoría de estas industrias son de economicidad intrínseca baja debido a su carácter de elaboración parcial; integradas en sus complementarias darían módulos normales. Otras de ellas son de economicidad baja por el alto factor de aprovisionamiento de materia prima o semi productos de procedencia extranjera directa o indirecta.

Para dar fin a esta parte, creo necesario recordar lo que manifesté en otro lugar, en relación con la interpretación que ha de darse a los módulos de economicidad y especialmente al de economicidad intrínseca que, naturalmente, engloban sólo los elementos de la operación industrial que cifra el censo. Quedan fuera otros; unos que se pueden cifrar y otros que se prestan difícilmente al registro cuantitativo.

Por otra parte, el que la economicidad intrínseca de una industria sea baja no quiere decir siempre que su economicidad general lo sea al calcularla sobre un conjunto de mayor integridad. No hay que olvidar que los módulos se calculan para cada fase industrial tal como está clasificada por el censo; otra cosa puede resultar y resulta de hecho al integrar una industria en todas sus fases. Así, por ejemplo, en la industria trilladora de granos, el módulo de economicidad intrínseca resulta bajo, pero si se hace el cálculo sobre el total de la producción agrícola-industrial de que forma parte, el valor sería bien distinto y mucho más elevado, naturalmente. Es como si en una fábrica se calcularan por separado los costos de cada sección y se dedujeran consecuencias desfavorables para una de ellas, sin apreciar el conjunto; algunas de ellas pueden dar un costo en pérdida y no por eso resultar el costo total desfavorable. En la producción de azúcar, por el contrario, en que el valor de la materia prima es muy inferior al

del producto comercial, el módulo de economicidad intrínseca resulta ya más elevado, por ejercer menos influencia relativa las demás fases de producción. Todo depende, por lo tanto, al tratarse de un producto mixto, agrícola-industrial, de la fase en que se hace el desglose de lo industrial y lo agrícola. Cuanto más cerca de la base, más alto será el módulo. Otro ejemplo bien significativo lo ofrece la industria de los metales preciosos de bajísimo módulo de economicidad intrínseca, por razón del alto valor relativo de la materia prima, originada en la fase minera. Si el módulo se calculara para el total de la industria minero-fabril, el resultado sería otro.

En todo caso el módulo de economicidad intrínseca que integra los valores de nacionalización e industrialización, representa la medida más adecuada de economicidad, pero a condición que se aplique debidamente, y si así no es posible, que se interprete debidamente. Un instrumento de medición puede ser perfecto, pero mediría valores totalmente inadecuados si no se aplicara en debida forma.

Hay que tener en cuenta al calcular los módulos de economicidad intrínseca, que su medición corresponde al ciclo interior de cada industria y que, en consecuencia, los valores correspondientes hay que apreciarlos a la vista de otros factores que no siempre se pueden cifrar ni ponderar adecuadamente. Entre ellos se pueden citar los siguientes:

19) El hecho de que la industria considerada forme parte de un ciclo industrial de producción. (Por ejemplo: industria agrícola-fabriles y minero-fabriles, etc.)

29) La condición de industria complementaria, que, aun ofreciendo un módulo bajo, puede asegurar la autonomía de aprovisionamiento de una industria, de un grupo de industrias o de todo un sector o zona industrial. (Por ejemplo: las hilaturas, una vez arraigadas las industrias textiles).

39) La condición de industria estratégica, no sólo en el sentido militar del concepto, sino también en el relacionado con las orientaciones industriales de política económica del país. (Por ejemplo: la industria de abonos y las de explosivos).

49) La condición de industria madre, en el sentido de facilitar el desarrollo de otras industrias o la formación de una tradición o de una técnica. (Por ejemplo: las industrias de ácidos inorgánicos, como el ácido sulfúrico.)

59) La condición de elemento regulador de un plan industrial. Así por ejemplo: en una red nacional planificada de distribución eléctrica, puede convenir crear una industria de módulo de economicidad bajo, pero que regule el consumo, mejorando sustancialmente el factor de carga o el de utilización de la referida red. Lo propio sucede con un plan de irrigaciones o con un plan de industrialización si no se quiere desorganizar violenta y peligrosamente la distribución de las fuerzas de trabajo de la comarca afectada.

## 4.—LA ESTRUCTURA DEL VALOR DE PRODUCCION

Como en los demás estudios de análisis funcional recurre al gráfico de posición de representación ternaria, que resulta sumamente útil para el estudio del valor de producción con sus tres factores: el módulo de industrialización Vp:P, el de dependencia exterior: Ve:P y el de dependencia interior: Vi:P. (El valor Vi es la diferencia del valor de P y la suma de Vp y Ve). El primero se designará por I; el segundo por DE y el tercero por DI, en las observaciones que doy a cada gráfico a título de ejemplo.

En el gráfico 22 se observa un grado de industrialización elevado, aun en industrias como la de los alimentos, y un bajo grado de dependencia extran-

jera. Este gráfico corresponde a las agrupaciones, y por eso la disposición del conjunto es ampliamente satisfactoria para la situación industrial argentina de 1946, aunque difiere de otro ya publicado que fue elaborado sobre otros datos.

Para valerme de la representación de estos gráficos triangulares tan familiares al ingeniero químico y al metalúrgico y aun a ciertos sectores del análisis estadístico financiero, me ha guiado la necesidad de estar interpretando constantemente una composición ternaria, puesto que el concepto de economicidad oscila indudablemente entre los criterios de la dependencia interior, de la dependencia extranjera y del valor agregado por la propia industria.

CUADRO V

	A	I	N	E
TOTAL DE LA REPUBLICA.....	0.839	0.489	0.925	0.452
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.....	0.679	0.939	0.996	0.935
1 Minerales metálicos, extracción.....	0.192	0.876	0.965	0.845
2 Petróleo, yacimientos.....	0.976	1.000	0.976	0.976
3 Combustibles minerales sólidos.....	0.681	0.955	0.994	0.949
4 Piedra caliza, canteras c/s. fab. cal.....	0.958	0.718	0.999	0.717
5 Piedras, mármol, arena y mat. constr. c/s. elab.....	0.371	0.910	0.987	0.898
6 Sal común, yacimientos.....	0.933	0.791	0.988	0.781
7 Diversos no mencionados, extracción.....	0.683	0.932	0.991	0.923
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.....	0.840	0.472	0.921	0.433
I—Alimentos y bebidas.....	0.968	0.359	0.981	0.352
8 Aceites comestibles, fábricas y refinerías.....	0.995	0.250	0.997	0.249
9 Agua gaseosa y bebidas sin alcohol.....	0.983	0.754	0.997	0.751
10 Arroz, descascaración, molienda, etc.....	1.000	0.162	0.997	0.162
11 Azúcar.....	0.973	0.436	0.986	0.430
12 Café, especias; tostado y molienda.....	0.126	0.284	0.487	0.138
13 Carnes conservadas, embutidos, grasas (no frig <sup>o</sup> ).....	0.997	0.251	0.998	0.250
14 Carnes, elaboración, matanza en frig <sup>o</sup> .....	0.999	0.239	1.000	0.289
15 Cerveza.....	0.891	0.618	0.965	0.596
16 Chocolatería, caramelos, no elab. en conf/panad.....	0.726	0.519	0.875	0.454
17 Dulces, mermeladas y jaleas.....	0.946	0.414	0.971	0.402
18 Fideos y otras pastas, frescas o secas.....	0.997	0.403	0.999	0.402
19 Frutas y legumbres secas y en conserva.....	0.993	0.493	0.998	0.492
20 Galletitas y bizcochos.....	0.946	0.536	0.977	0.524
21 Harina y otros derivados molienda trigo.....	0.999	0.224	1.000	0.224
22 Helados.....	0.996	0.546	0.999	0.545
23 Legumbres, cereales (ex-trigo) en harina, etc.....	0.985	0.393	0.992	0.389
24 Licores, bebidas alcohólicas y refrescos.....	0.975	0.438	0.987	0.432
25 Maltas, levaduras y polvos de hornear.....	0.981	0.490	0.996	0.488
26 Manteca, crema, quesos y demás lechería.....	0.993	0.305	0.996	0.304
27 Masas, pasteles, sandwiches (no elab. panad, etc.).....	0.985	0.530	0.994	0.527
28 Pan y otros productos elaborados en panaderías.....	0.100	0.465	1.000	0.465
29 Pescados, mariscos, etc., en conserva.....	0.925	0.445	0.992	0.441
30 Sidra.....	0.997	0.422	0.999	0.421
31 Vinagre.....	1.000	0.537	1.000	0.537
32 Vinos, elaboración (bodegas).....	0.999	0.371	1.000	0.371
33 Yerba mate, molienda.....	0.715	0.358	0.819	0.293
34 Varios.....	0.973	0.353	0.840	0.296
II—Tabaco.....	0.510	0.725	0.868	0.627
35 Cigarrillos.....	0.435	0.741	0.857	0.635
36 Cigarros y tabaco picado.....	0.852	0.612	0.944	0.578
III—Textiles.....	0.904	0.529	0.958	0.507
37 Algodón, desmotado.....	0.998	0.143	0.999	0.143
38 Cerda, elaboración y tejeduría.....	0.990	0.079	0.993	0.178
39 Cordones, trencillas, cintas, etc.....	0.747	0.580	0.897	0.520
40 Estopa.....	0.967	0.335	0.980	0.328
41 Fibras textiles.....	0.999	0.607	1.000	0.607
42 Hilados y tejidos de lana, algodón y otras.....	0.937	0.581	0.976	0.567
43 Lana, lavado.....	0.998	0.259	0.990	0.256
44 Medias.....	0.538	0.572	0.809	0.463
45 Pelo para sombreros.....	0.970	0.248	0.979	0.243
46 Tejidos elásticos c/s. confección.....	0.697	0.638	0.893	0.570
47 Tejidos y artículos de punto, lana, algodón, mezcla.....	0.955	0.531	0.980	0.520
48 Tejidos de seda.....	0.848	0.660	0.950	0.627
49 Teñido, blanqueo a apresto.....	0.548	0.672	0.898	0.603
50 Trenzas, sogas, cabos, piola y piolín.....	0.512	0.341	0.690	0.236
51 Varios.....	0.958	0.601	0.985	0.592

	A	I	N	E
<b>IV—Confecciones</b>	<b>0.795</b>	<b>0.430</b>	<b>0.885</b>	<b>0.380</b>
52 Bolsas de arpillera.....	0.471	0.206	0.582	0.120
53 Bolsas de arpillera, reparación.....	0.742	0.317	0.825	0.261
54 Bordados, vainillas, plegados, festonados, zurc.....	0.636	0.808	0.808	0.755
55 Calzado de tela, con otras materias.....	0.990	0.439	0.950	0.417
56 Camisas y ropa interior hombre, en fabricación especial.....	0.510	0.342	0.680	0.232
57 Colchones de lana, estopa, etc.....	0.975	0.419	0.987	0.413
58 Corbatas.....	0.703	0.398	0.822	0.327
59 Fajas, corsés, corpiños, etc.....	0.919	0.479	0.959	0.459
60 Gorras y sombreros de tela para hombre.....	0.831	0.387	0.898	0.347
61 Hilos, bobinado en carretes, ovillos, etc.....	0.519	0.402	0.717	0.288
62 Impermeables y similares, tela imp.....	0.730	0.345	0.825	0.284
63 Ligas y tiradores.....	0.943	0.389	0.936	0.376
64 Pañuelos.....	0.317	0.303	0.527	0.160
65 Prendas de vestir y otros confeccionados con pieles.....	0.459	0.452	0.706	0.319
66 Ropa exterior o interior para grandes almacenes.....	0.897	0.462	0.945	0.436
67 Ropa exterior, hombre o niño en roperías.....	0.935	0.382	0.961	0.367
68 Ropa exterior, hombre o niño conf. en sastrería.....	0.842	0.551	0.930	0.512
69 Ropa exterior, mujer o niña conf. en modistas.....	0.766	0.628	0.915	0.575
70 Ropa mujer y niños de tienda o lencería.....	0.875	0.444	0.932	0.414
71 Sombreros fieltro, castor, etc. y fieltro (hombres).....	0.853	0.481	0.929	0.447
72 Sombreros de paja.....	0.524	0.523	0.761	0.398
73 Sombreros, mujer, conf. en fab., o est. modas.....	0.817	0.620	0.932	0.578
74 Tapicerías, cortinas, etc.....	0.897	0.502	0.950	0.477
75 Toldos, carpas, velas, banderas, etc.....	0.956	0.423	0.974	0.385
76 Varios.....	0.868	0.423	0.928	0.392
<b>V—Madera</b>	<b>0.656</b>	<b>0.572</b>	<b>0.858</b>	<b>0.491</b>
77 Ataúdes, urnas, etc., ornamentos funerarios.....	0.739	0.517	0.877	0.453
78 Cajones para envases y embalaje.....	0.736	0.387	0.873	0.338
79 Carbón vegetal.....	0.999	0.999	1.000	0.999
80 Corcho, tapones y otras formas.....	0.363	0.437	0.657	0.287
81 Inst. para comercios, oficinas, etc.....	0.689	0.552	0.863	0.476
82 Maderas, aserrado y preparación.....	0.474	0.419	0.971	0.407
83 Maderas compensadas y placas para carpintería.....	0.866	0.524	0.941	0.493
84 Maderas, elaboración carpintería, torno, etc.....	0.792	0.568	0.914	0.518
85 Maderas, extracción y corte.....	0.995	1.000	0.995	0.995
86 Moldes para fundición de metales.....	0.936	0.827	0.990	0.819
87 Muebles, exclusive mimbres.....	0.679	0.557	0.861	0.479
88 Muebles y art. mimbres, caña, paja, etc.....	0.952	0.620	0.983	0.609
89 Parquets.....	0.950	0.471	0.976	0.460
90 Puertas, ventanas, marcos, etc.....	0.763	0.513	0.888	0.455
91 Toneles, cascos, barriles, etc.....	0.283	0.276	0.485	0.133
92 Varios.....	0.729	0.554	0.884	0.490
<b>VI—Papel y cartón</b>	<b>0.662</b>	<b>0.443</b>	<b>0.830</b>	<b>0.368</b>
93 Cajas y otros envases de cartón.....	0.806	0.475	0.900	0.427
94 Celulosa y pasta mecánica de madera.....	0.946	0.347	0.969	0.336
95 Cuadernos, blocks, libros en blanco, etc.....	0.647	0.472	0.817	0.721
96 Papel, cartón y cartulina.....	0.669	0.449	0.846	0.380
97 Sobres y boisas de papel.....	0.392	0.428	0.656	0.280
98 Varios.....	0.535	0.457	0.756	0.345
<b>VII—Imprenta y publicaciones</b>	<b>0.456</b>	<b>0.623</b>	<b>0.802</b>	<b>0.537</b>
99 Diarios, periódicos y revistas.....	0.086	0.643	0.685	0.440
100 Imprenta, incl. litografía y talleres de encuadernación.....	0.671	0.602	0.874	0.526
101 Industrias anexas. Estereotipia, fotograbado, etc.....	0.681	0.777	0.937	0.728
<b>VIII—Productos químicos</b>	<b>0.814</b>	<b>0.498</b>	<b>0.913</b>	<b>0.455</b>
102 Aguas para lavar.....	0.951	0.571	0.980	0.559
103 Aceites vegetales.....	0.998	0.223	0.999	0.218
104 Alcohol, destilerías y desnaturalización.....	0.996	0.511	0.999	0.510
105 Ceras para lustrar.....	0.588	0.349	0.735	0.256
106 Colores, pinturas y barnices.....	0.651	0.480	0.826	0.396
107 Curtientes.....	0.909	0.586	0.964	0.564
108 Engrudo.....	0.971	0.523	0.988	0.517
109 Específicos veterinarios.....	0.630	0.716	0.903	0.646
110 Fósforos.....	0.611	0.789	0.921	0.726
111 Fuegos artificiales. (Pirotecnia).....	0.767	0.647	0.920	0.595
112 Fungicidas, insecticidas y desinfectantes.....	0.489	0.596	0.802	0.478
113 Gases comprimidos y licuados.....	0.459	0.722	0.918	0.662
114 Jabón, excepto el de tocador.....	0.835	0.416	0.910	0.378
115 Perfumes y tocador, incl. esencias y extractos.....	0.719	0.561	0.879	0.493
116 Productos farmacéuticos y específicos.....	0.665	0.639	0.883	0.564
117 Preparaciones para limpiar y pulir.....	0.645	0.472	0.817	0.385
118 Sal, molienda.....	1.000	0.441	1.000	0.441
119 Sebo y grasa animales y prep. huesos.....	0.965	0.283	0.977	0.276
120 Sustancias explosivas, cápsulas y cart. cargados.....	0.814	0.448	0.901	0.404
121 Sustancias y productos químicos y farmacéuticos no mencionados.....	0.724	0.532	0.897	0.477
122 Tinta para escribir.....	0.750	0.549	0.889	0.488
123 Tintas para imprenta.....	0.407	0.524	0.732	0.383
124 Tintas y pomadas para calzado.....	0.553	0.331	0.705	0.233
125 Velas de estearina, parafina, etc.....	0.985	0.387	0.992	0.354
<b>IX—Derivados del petróleo</b>	<b>0.632</b>	<b>0.366</b>	<b>0.815</b>	<b>0.298</b>
126 Derivados, no comprendidos en los productos de refinería.....	0.864	0.415	0.930	0.386
127 Petróleo, refinerías.....	0.676	0.364	0.810	0.295
<b>X—Caucho</b>	<b>0.577</b>	<b>0.462</b>	<b>0.760</b>	<b>0.351</b>
128 Calzado de caucho, con tela u otras materias.....	0.858	0.513	0.937	0.187
129 Cubiertas y cámaras para automotores.....	0.330	0.451	0.664	0.299
130 Varios.....	0.729	0.457	0.868	0.397

	A	I	N	E
<b>XI—Cuero</b> .....	<b>0.975</b>	<b>0.404</b>	<b>0.986</b>	<b>0.398</b>
131 Arneses, guarniciones, valijas, baúles, etc.....	0.975	0.489	0.988	0.483
132 Calzado .....	0.994	0.489	0.998	0.967
133 Carteras para mujer.....	0.994	0.690	0.997	0.362
134 Correas para transmisiones.....	1.000	0.417	1.000	0.417
135 Curtido, teñido y apresto pieles y cuero.....	0.948	0.359	0.968	0.347
136 Guantes .....	0.989	0.484	0.995	0.481
137 Reparación de calzado.....	0.994	0.690	0.999	0.689
138 Saladeros y peladeros de cuero.....	0.996	0.194	0.998	0.194
139 Varios .....	0.989	0.455	0.995	0.453
<b>XII—Piedras, vidrio, cerámica</b> .....	<b>0.810</b>	<b>0.602</b>	<b>0.951</b>	<b>0.572</b>
140 Alfarería y cerámica.....	0.852	0.740	0.979	0.724
141 Artículos de cemento y fibrocemento.....	0.616	0.582	0.848	0.493
142 Cal, elaboración .....	1.000	0.499	1.000	0.499
143 Cal, molienda e hidratación.....	1.000	0.403	1.000	0.403
144 Cemento portland y blanco.....	0.953	0.505	0.993	0.501
145 Diversos minerales, molienda, etc.....	0.957	0.502	0.986	0.495
146 Esculturas, molduras, etc. de yeso.....	0.966	0.769	0.994	0.764
147 Espejos, inclu. biselado, tallado, etc.....	0.254	0.482	0.621	0.299
148 Ladrillos de máquina y otros refract. o no.....	0.910	0.712	0.986	0.702
149 Ladrillos ordinarios y polvo.....	0.997	0.720	1.000	0.720
150 Mármol, granito, etc., para tallado, corte, etc.....	0.770	0.494	0.891	0.440
151 Mosaicos .....	0.928	0.633	0.975	0.617
152 Otros artículos piedra, tierra, vidrio, etc.....	0.632	0.588	0.857	0.505
153 Vidrios y cristalería.....	0.761	0.633	0.945	0.598
154 Vidriería artística.....	0.719	0.694	0.920	0.638
<b>XIII—Metales, exclusive maquinaria</b> .....	<b>0.607</b>	<b>0.540</b>	<b>0.834</b>	<b>0.450</b>
155 Alambre, trefilación, galvanización, etc.....	0.355	0.480	0.686	0.329
156 Alhajas, relojes de metales preciosos.....	0.689	0.433	0.826	0.357
157 Artículos diversos de bronce y metales no ferrosos.....	0.917	0.615	0.970	0.596
158 Artículos de hierro con o sin otros no mencionados.....	0.484	0.602	0.809	0.487
159 Artículos hojalata, plomerías, lito s/metal, etc.....	0.298	0.406	0.593	0.240
160 Artículos rurales, molinos, tanques, tejido, alambre.....	0.661	0.603	0.873	0.526
161 Básculas y balanzas.....	0.895	0.615	0.962	0.591
162 Bulones, tornillos, remaches, clavos.....	0.407	0.606	0.781	0.473
163 Cajas fuertes, muebles, metálicos.....	0.583	0.575	0.828	0.476
164 Camas de hierro y bronce y elásticos.....	0.775	0.458	0.881	0.403
165 Caños de hierro y acero.....	0.261	0.463	0.645	0.299
166 Metales no ferrosos de broncecerías. (Artículos).....	0.877	0.580	0.953	0.552
167 Metales no ferrosos. Fundiciones.....	0.602	0.512	0.823	0.421
168 Cocinas y artículos análogos, excluyendo eléctricos.....	0.667	0.640	0.888	0.568
169 Grabado, cincelado, repujado, estampado, medallas.....	0.478	0.651	0.826	0.538
170 Herrajes y guarniciones puertas y ventanas.....	0.647	0.572	0.858	0.491
171 Hierro y acero. Fundición.....	0.681	0.555	0.882	0.489
172 Hierro, galvanización .....	0.115	0.529	0.617	0.326
173 Hierro trabajado en herrerías.....	0.866	0.710	0.968	0.687
174 Niquelado, cromado, plateado, etc.....	0.615	0.802	0.939	0.753
175 Orfebrería, platería, metal blanco, etc.....	0.818	0.653	0.942	0.615
176 Plomo, estaño, etc., exclusive cobre y bronce. Artículos.....	0.750	0.403	0.859	0.346
177 Plomo, estaño, etc. Fundición.....	0.901	0.279	0.936	0.261
178 Puertas, ventanas, celosías para construcción.....	0.586	0.562	0.825	0.464
179 Trabajos talleres mecánicos (ex-auto).....	0.733	0.758	0.945	0.716
<b>XIV—Vehículos y maquinaria (excl. la eléctrica)</b> .....	<b>0.587</b>	<b>0.628</b>	<b>0.859</b>	<b>0.407</b>
180 Astilleros y talleres navales.....	0.623	0.800	0.933	0.302
181 Ascensores .....	0.741	0.644	0.912	0.587
182 Automóviles y camiones. Carrozado.....	0.183	0.436	0.549	0.239
183 Bicicletas, triciclos, armado y reparación.....	0.563	0.610	0.837	0.510
184 Carros, etc., inclu. carpinterías rurales.....	0.908	0.644	0.972	0.826
185 Máquinas y motores (ex. eléctricos).....	0.627	0.617	0.865	0.534
186 Talleres de ferrocarriles.....	0.586	0.611	0.865	0.528
187 Talleres de tranvías.....	0.802	0.524	0.912	0.478
188 Talleres para autos y repuestos, inclu. vulcaniz.....	0.670	0.658	0.896	0.589
<b>XV—Maquinaria y aparatos eléctricos</b> .....	<b>0.637</b>	<b>0.584</b>	<b>0.857</b>	<b>0.500</b>
189 Acumuladores, pilas y baterías.....	0.890	0.488	0.947	0.462
190 Artículos y aparatos diversos eléctricos.....	0.637	0.601	0.866	0.520
191 Instalaciones eléctricas inclu. reparaciones.....	0.907	0.599	0.964	0.577
192 Lámparas y tubos.....	0.525	0.462	0.754	0.348
193 Motores eléctricos .....	0.639	0.663	0.887	0.588
194 Radiofonía, armado, reparación.....	0.514	0.582	0.803	0.467
<b>XVI—Varios de varios</b> .....	<b>0.775</b>	<b>0.621</b>	<b>0.926</b>	<b>0.575</b>
195 Baúles, valijas, etc. de fibra y otros ex-cuero.....	0.712	0.478	0.852	0.407
196 Botones, peines, etc., hueso, celuloide, plástico.....	0.563	0.674	0.869	0.585
197 Escobas, plumeros, cepillos, etc.....	0.813	0.456	0.900	0.410
198 Estuches de todas clases.....	0.856	0.533	0.934	0.498
199 Hielo .....	0.939	0.705	0.998	0.703
200 Hormas, sacabocados, etc., para calzado.....	0.864	0.636	0.954	0.607
201 Instrumentos musicales .....	0.575	0.669	0.863	0.577
202 Juguetes .....	0.784	0.592	0.915	0.542
203 Letreros, carteles, etc., inclu. luminosos.....	0.647	0.646	0.880	0.568
204 Óptica y copia de planos.....	0.547	0.578	0.816	0.472
205 Películas cinematográficas .....	0.192	0.791	0.791	0.525
206 Limpieza, etc., de ropas y sombreros.....	0.881	0.835	0.990	0.826
207 Varios .....	0.886	0.505	0.946	0.479
<b>XVII—Electricidad y gas</b> .....	<b>0.796</b>	<b>0.723</b>	<b>0.942</b>	<b>0.546</b>
208 Fábricas de electricidad.....	.....	0.729	1.000	0.729
209 Gas para alumbrado y calefacción.....	0.796	0.651	0.942	0.613

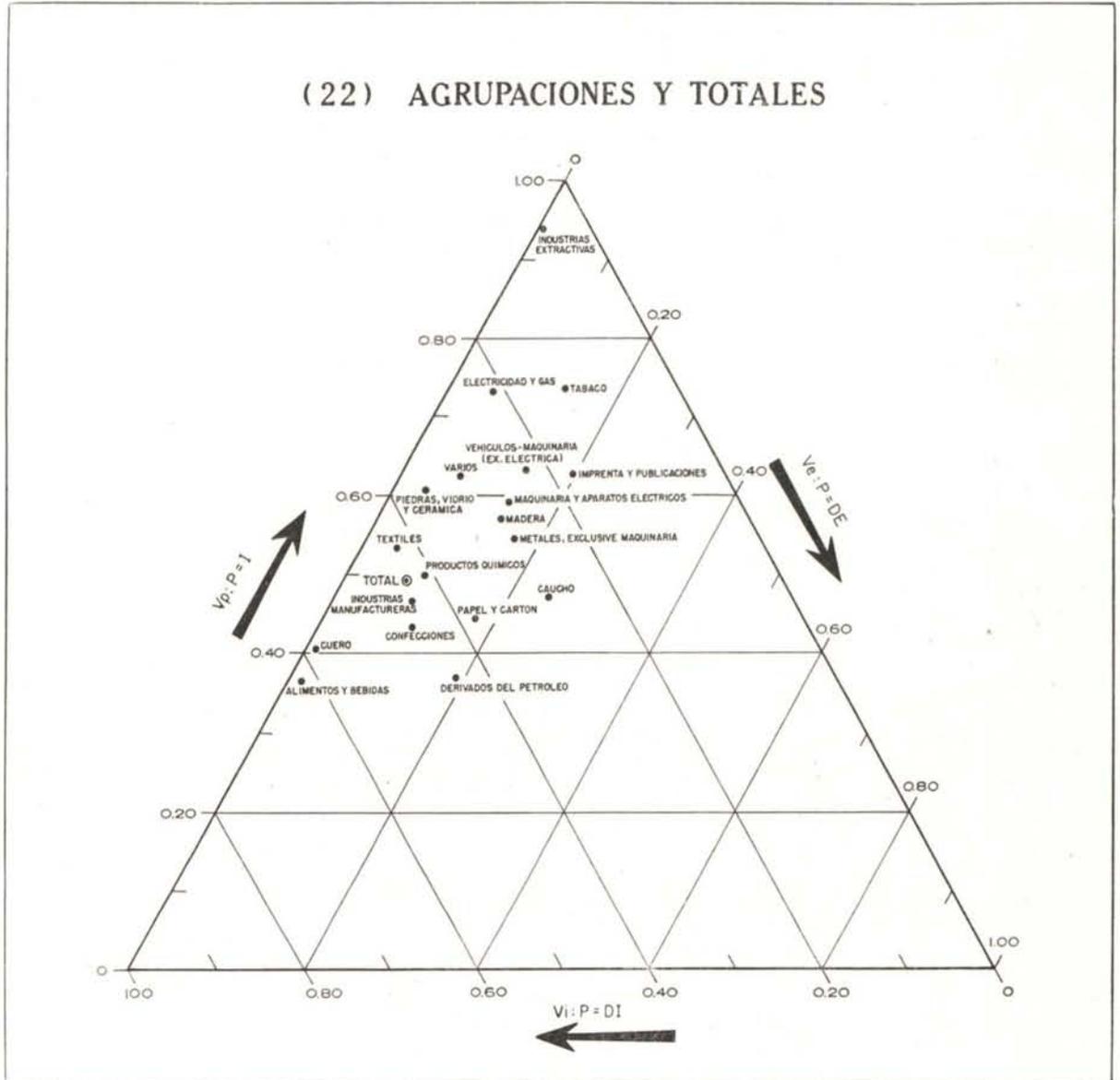
Al tener que estar apreciando constantemente tres valores distintos no sólo se obtiene con el gráfico la misma ventaja de la sustitución de la tabulación numérica que se obtiene con todo gráfico, sino que, en este caso, es la única manera de poder obtener una representación, puesto que no hay posibilidad de llevar los valores a una curva de dos coordenadas, y la representación por una familia de curvas sería más complicada y nunca da más que valores limitados.

Con estos gráficos de posición se hace fácil la interpretación de la parte proporcional que correspon-

de a cada uno de los tres factores y de la posición relativa de unas y otras industrias. Construyendo un solo gráfico, de tamaño no muy exagerado, sería posible llevar a una sola representación los valores de todas las industrias censadas de modo de poder observar todos ellos en una sola unidad de estudio.

Para evitar confusiones, sin embargo, he desglosado las diversas agrupaciones en forma de llevar a cada gráfico un número suficiente de valores compuestos. Así se han llevado los valores de las XVII Agrupaciones, con sus 209 industrias, a los gráficos números 23 a 34.

(22) AGRUPACIONES Y TOTALES

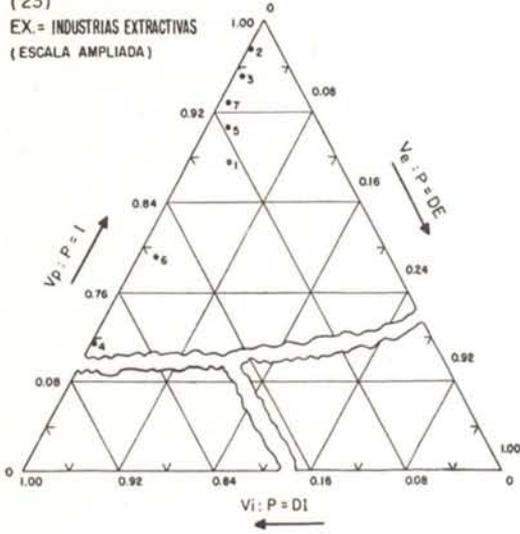


En el gráfico número 23 se ha hecho una ampliación de escala para poder discriminar mejor los valores de las 7 industrias componentes de la agrupación de industrias extractivas, pero para la debida comparación general los puntos correspondientes se vuelven a situar a la escala normal, en el gráfico 24. La industria número 7, que se refiere a minerales metálicos, ofrece el mayor módulo DE por ra-

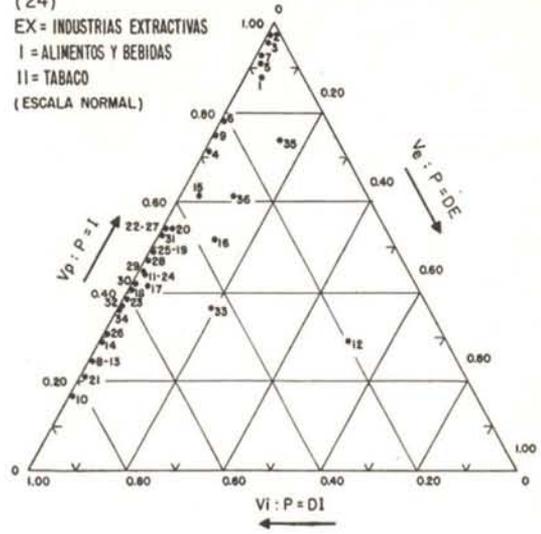
zón de incluir los tratamientos mineralúrgicos, especialmente la flotación de los minerales de zinc. La más baja en el módulo I es la número 4 de las canteras de caliza y la más alta la número 2 que es la del petróleo.

En el gráfico número 24 se registran con signo distintivo las dos agrupaciones de los alimentos y

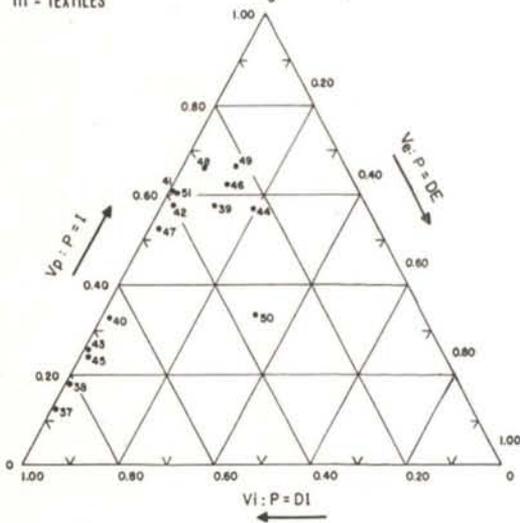
(23)  
EX = INDUSTRIAS EXTRACTIVAS  
(ESCALA AMPLIADA)



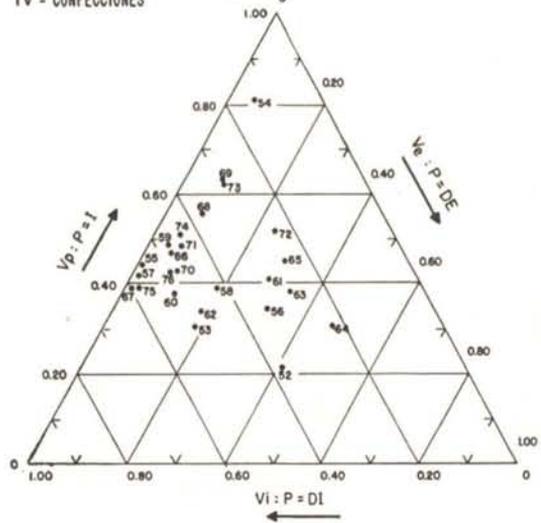
(24)  
EX = INDUSTRIAS EXTRACTIVAS  
I = ALIMENTOS Y BEBIDAS  
II = TABACO  
(ESCALA NORMAL)



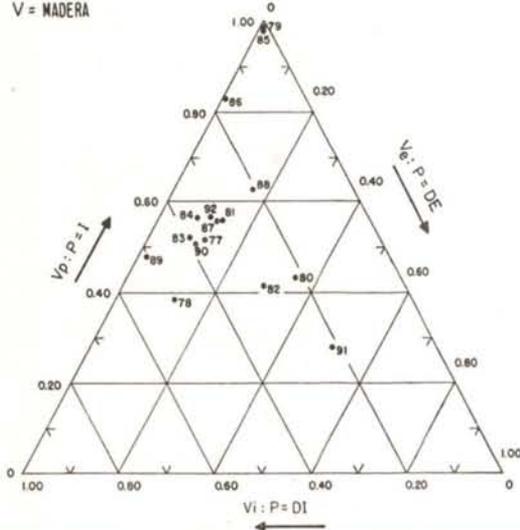
(25)  
III = TEXTILES



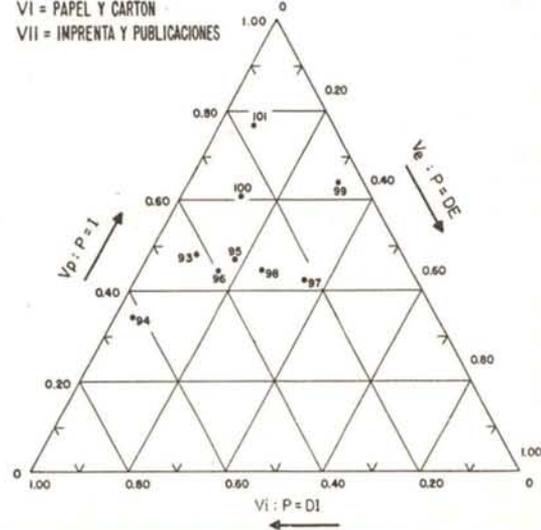
(26)  
IV = CONFECCIONES



(27)  
V = MADERA



(28)  
VI = PAPEL Y CARTON  
VII = IMPRENTA Y PUBLICACIONES



el tabaco y se vuelven a señalar los valores de la minera, en escala normal, para la debida comparación. La número 12 se destaca entre el grupo con alto valor DE por tratarse de una materia prima extranjera y ser el proceso simple y por lo tanto I poco importante. Es un caso similar a la número 10, en cuanto a I, pero no en cuanto a DE. En ésta se trata del arroz y antes del café, en operaciones simples como el tostado y el descascarillado. En todas las demás industrias del grupo de alimentos, el módulo DE es bajo, salvo en la número 16 de chocolates y confites. En cuanto al módulo DI, es, en general, alto, significando que unas y otras industrias se complementan. Las industrias números 35 y 36 ofrecen un DE sensible que lleva camino de reducirse por la política del cultivo del tabaco nacional.

En el gráfico número 25 se destacan los números 44 y 50 con DE alto. Se trata de la fabricación de medias y de la cordelería. Las números 39, 46 y 49 también ofrecen un DE sensible; corresponden a la fabricación de cordones y cintas, a la de tejidos elásticos y a la de tintorería y aprestos. Pero todas ellas, con excepción de la de cordelería, señalan un alto valor de I y también de DI, lo que hace necesario estudiar cada caso en su relación con los demás.

El gráfico número 26 señala, como es natural, para la agrupación de confecciones, una gran disparidad de valores, y salvo la número 54 de bordados etc., no marca valores importantes para I. Un grupo de ellas marca un módulo DI alto y, por lo tanto, revela la conexión de otras industrias, cuyos módulos había que integrar en los de aquéllas.

El gráfico número 27 registra dos altos valores de I para la número 79 y número 85, que son las industrias del carbón vegetal y la de extracción de maderas y también un DE bajísimo. Se trata, en realidad, de industrias extractivas. El hecho de que se trate de maderas en lugar de minerales o piedras, hace situar estas industrias en un lugar que funcionalmente no les corresponde. El caso opuesto es el de la industria número 91 de los toneles y barricas con DE alto y un I bajo. La número 80 de tapones de corcho y la número 82 de la preparación de maderas, quedan situadas algo más favorablemente, pero todavía serían discutibles si no fuera por su posición de industria complementaria integrante de un conjunto de interés nacional.

En el gráfico número 28 se destacan las industrias gráficas con un módulo I alto, pero la número 99 da un DE alto, debido a la importación de papel. Con excepción de las industrias números 94 y 101, de celulosa y pasta y de fotograbados y similares, respectivamente, todas las industrias de este grupo dan un DE algo elevado o muy destacado.

El gráfico número 29 da valores muy dispersos por tratarse de industrias químicas de muy diferente estructura y arraigo. La de mayor valor de I es la de fósforos, la de específicos veterinarios y la de gases comprimidos. Las de mayor DE, la de ceras para lustrar, tintas de imprenta y tintes y po-

madas para el calzado. La número 106, de preparaciones farmacéuticas, la número 112 de fungicidas y similares, la número 117 de preparaciones para pulir y limpiar y, naturalmente, la refinería de petróleo, ofrecen un DE algo alto. Las números 103 y 119 dan un I muy bajo por tratarse de operaciones de poco valor en relación con la materia prima. Aquí se destaca lo que indiqué referente al módulo de economicidad intrínseca que sólo define cada industria, pero que hay que integrar en este caso con el grupo agrícola-industrial o ganadero-industrial a que corresponda por tratarse de los aceites vegetales y de los sebos.

En el gráfico número 30 se destaca la industria número 129 de las cubiertas y cámaras de caucho, con el módulo DE más alto. Esto no se podrá evitar en mucho tiempo, probablemente. La de módulo I más elevado del grupo es la número 137 de reparación de calzado. La de más bajo I, la número 138 de saladeros y peladeros de cuero, en lo que habría que hacer observar lo que he dicho en el párrafo anterior, al hablar de las industrias números 103 y 119.

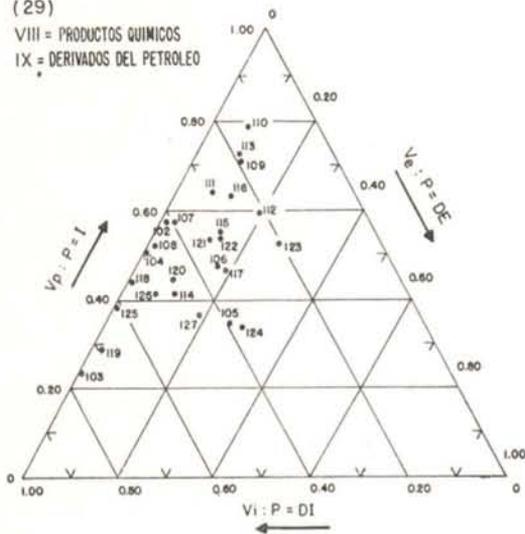
En el gráfico número 31 se destaca la número 147, de fabricación de espejos, como la de un DE más alto. Es posible que esto pueda corregirse con métodos de fabricación distintos, que merecerán la pena de implantarse puesto que el módulo I es bastante alto, como lo son los de casi todas las industrias de este gráfico.

El gráfico número 32 señala el I más bajo a la número 177 que es la fundición de minerales de plomo, la cual, separada de la mineralurgia correspondiente y de las manufacturas, da la sensación de menor importancia de la que realmente tiene. Es el caso ya tratado insistentemente de la industrialización en fases del proceso integral, que son independientes las unas de las otras. Hay una serie de industrias en este gráfico que ofrecen un DE alto, pero que hay que tener muy en cuenta en la industrialización por ofrecer alto módulo I. Las industrias de trabajos de mecanización y las de cubrición superficial de metales, son las que ofrecen mayor módulo I en esta agrupación.

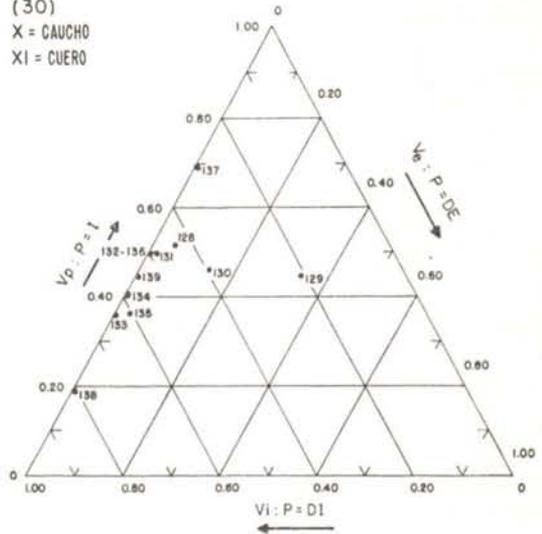
En el gráfico número 33 se destaca el módulo alto DE en la industria número 182 de montajes de chasis y carrocerías y algo menos en la de lámparas y tubos para iluminación y la fabricación de aparatos radiofónicos, pero con un módulo I alto. Esta da los mayores valores para los talleres mecánicos de repuestos de automóviles y los de fabricación y reparación de motores eléctricos. También las industrias de ascensores y las de carretería y carpintería rural dan un I alto.

En el gráfico número 34 se destacan las industrias 206, 205 y 208 con un módulo I bastante elevado. La primera es la de limpiado y teñido de ropa; la segunda la de películas cinematográficas, y la tercera, la de generación de energía eléctrica.

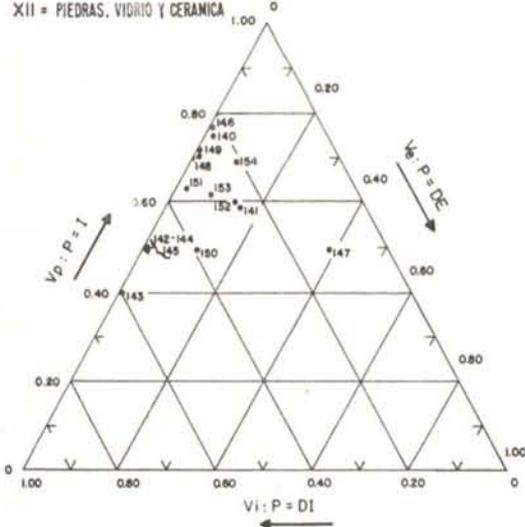
(29)  
VIII = PRODUCTOS QUIMICOS  
IX = DERIVADOS DEL PETROLEO



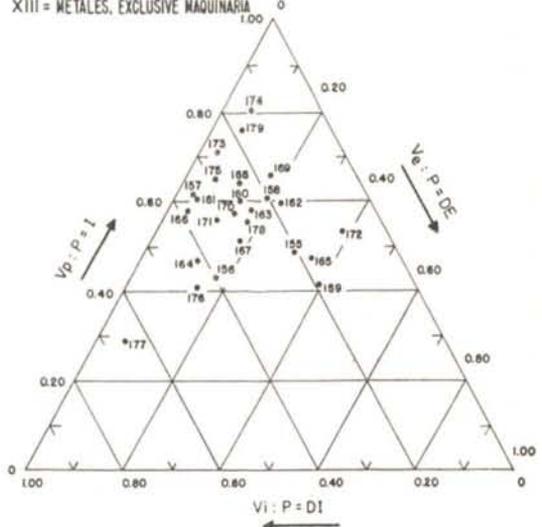
(30)  
X = CAUCHO  
XI = CUERO



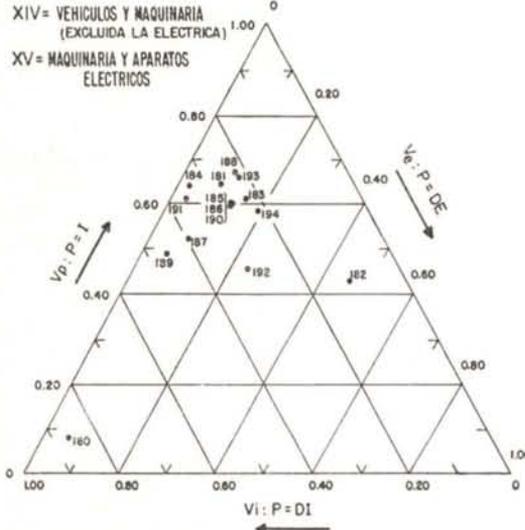
(31)  
XII = PIEDRAS, VIDRIO Y CERAMICA



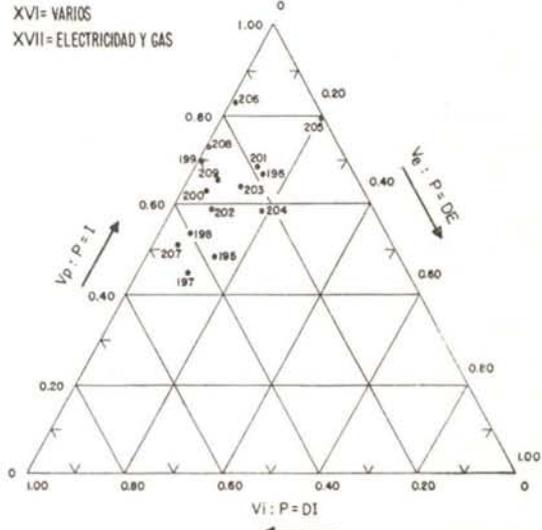
(32)  
XIII = METALES, EXCLUSIVE MAQUINARIA



(33)  
XIV = VEHICULOS Y MAQUINARIA  
(EXCLUIDA LA ELECTRICA)  
XV = MAQUINARIA Y APARATOS  
ELECTRICOS



(34)  
XVI = VARIOS  
XVII = ELECTRICIDAD Y GAS



Las observaciones que acabo de formular en relación con cada gráfico no representan, ni con mucho, la exhaustiva indicación de todo lo que de ellos se puede obtener. Son sólo ejemplos de entre los muchos que se podrían señalar directa o indirectamente por el examen aislado o comparativo de estos excelentes gráficos de posición.

Pero como conclusión final de este trabajo, quiero dejar bien sentado —insistiendo otra vez sobre el particular— que las observaciones a los gráficos y las indicaciones de los módulos han de interpretarse en lo que tienen de específicos y, por lo tanto, estrictamente en cuanto se relacionan a la industria correspondiente. Porque hay que tener muy en cuenta que muy pocas industrias ofrecen una estructura integral; lo frecuente es que una industria desarrolle sólo una fase más o menos extensa de la obtención del producto a partir de la materia prima, o lo que es lo mismo, que muchas de las materias primas sean en realidad semi-productos, así como también muchos de los productos. La convicción y evidencia posible de las cifras para una determinada industria, no significa que la cadena entera merezca la misma consideración. Como en la cadena material, su fuerza ha de medirse por la del eslabón más débil, pero también, a la inversa, la medición de su potencialidad no puede deducirse solamente por la debilidad del eslabón deficiente, pues bastaría su existencia que hace posible la cadena. Y ésta puede ser esencial para que otras cadenas resistan.

Hay que insistir, por lo tanto, en que el módulo de economicidad intrínseca E, señala el particular valor exclusivamente relacionado con la industria determinada y ello puede dar lugar, en ocasiones, a medidas que pueden parecer extrañas a la primera impresión. Pero es esto lo que da una mayor objetividad y garantía. El examen de este valor y la ubicación de cada industria en el gráfico de posición de los valores de producción de estructura ternaria pueden prestar una valiosa ayuda a los observadores y rectores de la industrialización y también a los dirigentes de la política económica de un país.

Aquí termina el estudio del censo argentino. Aparte del interés de haber podido llevar el análisis funcional a otro ejemplo de industrialización, distinto al que utilicé en 1948, puede ofrecer para más adelante el de aportar un instrumento apreciable de valoración de la industrialización de los dos países, cuando, publicados los nuevos datos, se proceda a una elaboración similar. El estudio comparativo de los módulos de hoy y de mañana dará una idea cabal de los éxitos y de las fallas de la industrialización del otro lado de las críticas adversas y de los exagerados optimismos de una apreciación empírica con la que se tiende a convertir los deseos en realidades.

## CONCLUSIONES ECONOMICAS

POR GUILLERMO TORRES GARCIA

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

Las reuniones que periódicamente se efectúan en Londres, bien de los primeros ministros o de los ministros de finanzas de los Estados pertenecientes a la Comunidad Británica de Naciones, presentan siempre un especial interés de carácter económico y financiero internacional, porque en ellas suelen tomarse determinaciones o adoptarse soluciones que por su importancia intrínseca y por la del vasto imperio al cual se hacen extensivas, forzosamente tienen repercusiones en numerosos mercados extranjeros. Como más o menos un 30% del comercio mundial se realiza en libras esterlinas, tal consideración es suficiente para demostrar hasta qué punto conviene tomar atenta nota de cuanto sea materia de estudios y resoluciones en las mencionadas conferencias.

Durante el año pasado tuvieron lugar dos de estas reuniones. A la primera de ellas, que se verificó

en el mes de enero, concurrieron únicamente los ministros de finanzas. El fin principal de esta conferencia, era estudiar el problema relativo al restablecimiento del equilibrio de la balanza de pagos de la zona esterlina con el resto del mundo. Tratábase de lograr dicho equilibrio a más tardar en el curso del segundo semestre de 1952. El Canciller del Tesoro manifestó que, con tal objeto, pronto anunciaría a la Cámara de los Comunes una nueva serie de severas restricciones.

El Board of Trade anunció al mismo tiempo que el déficit entre las importaciones y las exportaciones británicas había llegado a 1.208 millones de libras esterlinas en 1951, cuando en el año anterior solamente había sido de 352 millones de libras.

Al lado de providencias puramente restrictivas, el programa adoptado en esta primera conferencia per-

sigue un aumento de las exportaciones y una acción enérgica contra la inflación por parte de cada uno de los gobiernos interesados, así como la consecución de empréstitos, fuera de la zona esterlina, para determinados casos.

El pensamiento que prevaleció en la reunión de ministros de finanzas, fue el de darle una "nueva vida" a la zona de la libra esterlina, según la expresión del señor Butler, canciller del Tesoro. Con este fin, los expertos deberían estudiar inmediatamente un programa práctico relativo a la producción no solamente de materias primas y de artículos alimenticios sino también al incremento en la fabricación de productos manufacturados. Este trabajo estaría animado de un nuevo espíritu. Es la primera vez, se ha dicho en Inglaterra, que los países miembros de la comunidad británica no se han limitado al estudio de prospectos exclusivamente nacionales. Ellos tendrán ahora que ocuparse de encontrar un sistema de prioridad en las inversiones en forma de concentrar los recursos disponibles en todo aquello que presente las posibilidades más rápidas de desarrollo económico. Es, en el fondo, la movilización de los grandes recursos de la comunidad británica tomada en conjunto.

Como en la reunión de ministros se estimó que la exportación industrial y comercial exige el concurso de capitales extranjeros, ella fue de opinión que para contar con este factor la mejor forma es el regreso, lo más pronto posible, a la libre convertibilidad de la libra esterlina. A tal efecto, una comisión especial fue designada para estudiar las etapas que hayan de permitir la abolición gradual de todos los controles o restricciones que hoy existen en esta materia. En Londres se ha aseverado que mientras este estudio se realiza, el señor Churchill se ocuparía en acordar con el Gobierno de los Estados Unidos un programa de cooperación económica mediante el cual los americanos puedan apoyar los esfuerzos de la Comunidad Británica de Naciones. En los círculos financieros ingleses no se ha considerado probable la negociación inmediata de un empréstito de gobierno a gobierno, pero se espera que habrán de tomarse providencias encaminadas a facilitar las inversiones privadas en dólares en la zona esterlina y que otros recursos sean suministrados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y por el Fondo Monetario Internacional.

La estructura misma de la Comunidad Británica parece no permitir que se pongan en ejecución, de una manera automática, todos los proyectos que se contemplaron en esta primera reunión de Londres; pero a juzgar por la actitud de los representantes de los países en ella participantes, los gobiernos se manifestaron resueltos a hacer los sacrificios indispensables para salvar la libra esterlina. Esta admirable cohesión habrá de ser reforzada todavía más en la medida en que dichos gobiernos emprendan un positivo esfuerzo para aumentar los recursos económicos del imperio.

Parécenos pertinente recordar a este respecto, la actitud asumida por el gobierno de Australia, des-

pues de la primera conferencia de ministros a que venimos refiriéndonos. En nuestro artículo correspondiente al mes de abril del año pasado, tuvimos la oportunidad de comentar la providencia que el gobierno australiano resolvió adoptar como contribución al restablecimiento de la posición de la zona esterlina, consistente en suprimir temporalmente todas las importaciones y pagos al exterior.

En diciembre pasado se verificó una segunda conferencia de la Comunidad Británica. A ella concurrieron los primeros ministros de los Estados respectivos. Dicha conferencia fue de singular significación, dada la naturaleza de los problemas que debían estudiarse y las complejas circunstancias que en el orden económico y financiero afectan actualmente a toda la extensa zona de la libra esterlina.

Dos comisiones constituyéronse desde la iniciación de la reunión de Londres. Una de ellas, debía ocuparse en el estudio del desarrollo de las industrias más esenciales del imperio, y otra, de los problemas financieros y monetarios.

Dado que la preocupación fundamental de los gobiernos de la Comunidad Británica continúa siendo el déficit de las balanzas de pagos en relación con la zona del dólar, el primero de los comités mencionados llegó a la conclusión de que es necesario aumentar la producción de determinadas mercancías que el área de la libra esterlina adquiere en el mercado de los Estados Unidos, para de esta suerte disminuir los saldos desfavorables en las cuentas internacionales. Con este fin, un plan fue elaborado, según el cual varios de los países miembros de la Comunidad habrían de esforzarse por incrementar la producción de artículos alimenticios y de ciertas materias primas que, como el trigo, el algodón, el cobre y el zinc principalmente, se importan hoy de la Unión Americana. Dicho comité ha recomendado a Australia y a Nueva Zelandia el aumento de su producción de carne y de productos derivados de la leche, como recurso para ampliar apreciablemente sus exportaciones al mercado norteamericano.

Paralelamente a lo anterior, la misma comisión estudió la posibilidad de un aumento en la fabricación de bienes de equipo industrial en la Gran Bretaña, a efecto de disminuir también en este campo las importaciones originarias de Norteamérica. Sobre 3.000 millones de dólares a que ascendió el valor de la exportación de máquinas de los Estados Unidos durante el año de 1951, el 13.33%, es decir, 400 millones de dólares, fue comprado por la zona de la libra esterlina.

Medidas muy importantes fueron adoptadas con el objeto de estabilizar los precios de las materias primas dentro de la zona esterlina. Convenios internacionales sobre esta materia habrán de ser negociados, teniendo en cuenta las condiciones peculiares de las diversas materias primas. Las gestiones y consultas que a este respecto serán necesarias entre los países interesados, se iniciarán tan pronto como el próximo gobierno de los Estados Unidos se halle en el poder. Igualmente, se convino en

crear un nuevo mecanismo destinado a facilitar las consultas con los países pertenecientes a la Comunidad Británica para el caso de fluctuaciones muy bruscas de los precios, tal como ocurrió después de iniciada la guerra de Corea.

La segunda comisión, a cuyo cargo estuvieron los problemas de orden financiero y monetario, mostróse en completo acuerdo acerca de las condiciones que se estiman necesarias para volver a la libre convertibilidad de la libra esterlina. A este respecto, infórmase que el regreso a dicha convertibilidad solamente habrá de realizarse por etapas, siendo la primera de ellas una liberación parcial del tipo de cambio, el cual en lugar de ser entre US \$ 2.78 y US \$ 2.80 por una libra esterlina, podrá oscilar entre US \$ 2.75 y US \$ 2.85 por libra. En todo caso, no se trata de establecer la plena convertibilidad de la libra esterlina sino de ciertas medidas para una convertibilidad muy restringida.

Acerca de esta cuestión conviene anotar que mientras la conferencia de primeros ministros de la Comunidad Británica parece optar por un regreso gradual a la libre convertibilidad de la libra esterlina, este procedimiento no lo aconseja la Organización Europea de Cooperación Económica por estimar que tal medida puede comprometer o amenazar los intereses del organismo conocido con el nombre de Unión Europea de Pagos.

Infórmase también que en esta última conferencia de Londres se llegó a la conclusión de que es absolutamente indispensable un aumento en el precio oficial del oro para lograr una mayor expansión del comercio mundial. En esta vía, se buscará la colaboración del gobierno americano a fin de estudiar con él un proyecto adecuado de revalorización de este metal monetario.

Como bien conocidas son las tesis que los Estados Unidos sustentan para defender el mantenimiento del actual precio oficial del oro y como en su concepto son mayores los inconvenientes que las ventajas de cualquier aumento en dicho precio, dudoso o al menos difícil parece que la zona esterlina logre al fin hacer triunfar sus puntos de vista en esta delicada cuestión.

En materia de tarifas de aduana, los primeros ministros de la Comunidad Británica llegaron a la conclusión de que se impone una revisión de la política arancelaria mundial. Igualmente se harán gestiones ante el gobierno francés y ante otros países de la Europa Occidental para convenir con ellos una acción conjunta en este sentido ante el gobierno de los Estados Unidos, aprovechando la oportunidad de la próxima reunión que en París habrá de tener el consejo de ministros de la Organización Europea de Cooperación Económica.

La impresión general que dejan las dos últimas conferencias de Londres es la de que ellas tuvieron buen éxito, porque la temida disolución de la zona de la libra esterlina se evitó, y porque la interdependencia económica de la mayor parte de los países pertenecientes a la Comunidad Británica fue un hecho reconocido, al propio tiempo que la cooperación futura habrá de intensificarse.

Sin embargo, lo que también se ha visto claro es que, a pesar de todo, la Comunidad Británica de Naciones parece no estar en capacidad de resolver ella sola sus problemas económicos actuales y que los Estados Unidos tienen en sus manos la solución que se necesita y se busca.

París, enero de 1953.

## RESTRICCIÓN DE IMPORTACIONES Y FORMACIÓN DE CAPITAL EN LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA

POR JORGE FRANCO HOLGUIN

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

Talvez lo que diferencia esencialmente la política cambiaria de posguerra de la seguida con anterioridad al conflicto bélico, es su relación íntima y directa con la situación económica interna y especialmente con los programas de fomento económico. Antes del conflicto armado la política de cambios se dirigía fundamentalmente a la protección de las reservas internacionales y al equilibrio de la balanza de pagos, sin que hubiera una idea muy clara de la

conexión que existe entre la situación cambiaria y el desarrollo económico interno. En cambio, desde el final de la guerra se puede decir que toda la política de comercio exterior de estos países, se ha encaminado a favorecer y fomentar la formación de capital y el desenvolvimiento económico, lográndose así plena conciencia de que las medidas de carácter externo ejercen una poderosa influencia sobre la situación interna de la economía, y viceversa.

Esta distinción es de gran importancia, pues explica los fundamentos en que se basa la política cambiaria latinoamericana contemporánea.

Uno de los hechos más persistentes e irritantes en prácticamente todas las economías de la América Latina es su exagerada propensión a importar. No parece que ninguno de estos países (1) goce jamás de divisas suficientes para importar todos los bienes que demanda su población, pues a pesar de que las entradas de moneda extranjera se han elevado notablemente en época reciente, la situación de la balanza de pagos ha permanecido muy difícil durante los últimos años.

Muchos se inclinan a culpar a la política inflacionaria de estos países de todos los males cambiarios de que ellos sufren. Indudablemente un excesivo poder de compra interno ejerce una acentuada presión sobre el mercado de divisas, pero parece injustificado atribuir todo el desequilibrio a este factor (2). Existen en estas naciones una serie de causas que motivan esta altísima propensión a importar y que explican en gran parte la difícil situación de la balanza de pagos, casi crónica, que vienen atravesando todas ellas.

En primer término han adoptado, deliberadamente o no, una política de intensa industrialización, que supone fuertes importaciones de bienes de capital a precios cada vez más altos en los mercados internacionales. En segundo lugar el tan llamado "efecto de demostración" (3) ejerce una poderosa influencia sobre las pautas de consumo de la población de los países de la América Latina. El atractivo de ciertos bienes de consumo de los países industrializados sobre las masas latinoamericanas es enorme, lo cual explica la gran demanda de importación de bienes de lujo. Por último, la industrialización misma, contrariamente a lo que usualmente se piensa, no disminuye la demanda por importaciones sino que, hasta no haber llegado a un cierto grado de desarrollo, la acentúa. Es verdad que la instalación de fábricas productoras de ciertos bienes de consumo economizan las divisas correspondientes a esos artículos, pero al mismo tiempo elevan la demanda por importaciones de bienes de capital. Así, en el conjunto de la economía de un país determinado, la demanda por importaciones sólo empezará a descender cuando ya él posea las industrias básicas principales que suministran bienes de capital a otras que producen los bienes de consumo que antes se importaban. En otros

términos, los programas autárquicos de desarrollo económico —y no cabe duda de que aquellos a que venimos refiriéndonos siguen líneas claramente autárquicas— implican una intensificación de las importaciones hasta un determinado grado, para luego descender una vez que llegan a autoabastecerse (4).

Ahora bien, esta demanda ha obligado a prácticamente todos los países de esta región a controlar el volumen de sus importaciones. Este control, empero, no se ha dirigido al total de éstas sino que ha tenido un claro matiz cualitativo, y su objeto ha sido más bien el de prohibir la introducción de artículos suntuarios, en tanto que alienta la importación de bienes de capital. Dicho de otro modo, la política latinoamericana de comercio exterior se ha dirigido esencialmente a fomentar la formación de capital y el desarrollo económico, con el objetivo final de elevar rápidamente el nivel de vida de la población. Aunque esto parezca obvio, vale la pena hacerlo resaltar, pues personas ingenuas o poco informadas han creído que el objeto de la restricción de las importaciones ha sido el de prohibir el consumo de ciertos bienes considerados como nocivos para la sociedad, sin tomar nota de la concatenación que existe entre esta política y el nivel de vida de la comunidad.

Una vez aclarado el pensamiento fundamental en que se basa la política cambiaria latinoamericana en el presente, es esencial preguntarse qué efectos ha tenido, y si realmente ha logrado los objetivos que persigue, pues aunque parece ser opinión generalizada que los fines son en extremo loables, también parece que existen graves dudas sobre su eficaz funcionamiento.

Aunque los sistemas de control empleados en la América Latina varían mucho de un país a otro, el resultado de todos ellos es dejar libre una cantidad determinada de poder de compra que puede emplearse en distintas formas según las circunstancias. El análisis de la utilización de los fondos liberados nos dará así la clave de cuáles son los efectos de la restricción a las importaciones. Pueden presentarse varios casos. En primer lugar, es probable que los fondos libres se destinen a la importación de bienes de capital o bienes semiesenciales de libre introducción, caso en el cual continuará vigente la presión sobre las divisas disponibles. Cabe imaginar que en este caso se eleve la formación de capital; con todo, no debe olvidarse que dichas importaciones tienen un límite, ya que la demanda por estos bienes depende de los prospectos de inversión en el interior del país. Es posible también que los fondos liberados se destinen a la instalación de fábricas productoras de artículos de consumo de importación prohibida, lo que a primera vista no parece muy benéfico, pero que en realidad lo es, a menos que haya necesidades y sobre todo posibilidades de inversión en otros cam-

(1) Venezuela y Cuba son tal vez las únicas excepciones.

(2) Los que así piensan deben examinar la situación de países como Méjico y Colombia durante los últimos tres años, en donde a pesar de una política monetaria y fiscal altamente anti-inflacionista, no se ha podido controlar plenamente la fuerte demanda de importaciones.

(3) En un libro de J. S. Duesenberry "Income, Saving and the Theory of Consumer Behavior", se afirma que una alta proporción del consumo de las personas de bajo ingreso sigue las pautas de consumo de clases de ingresos altos. A esto llama Duesenberry "demonstration effect". Este concepto, trasladado a las relaciones entre distintas sociedades, sirve para explicar el fenómeno que aquí se comenta.

(4) Este es el caso de los Estados Unidos, cuyas principales importaciones son materias primas. Es difícil juzgar en qué grado de la "curva de importaciones" están los distintos países de la América Latina; no obstante, todo parece indicar que ni siquiera los más industrializados registran una tendencia hacia el descenso en su demanda por productos extranjeros.

pos de mayor importancia económica (5). En segundo término, es probable que los fondos mencionados se empleen en la adquisición de bienes de consumo existentes en el interior del país, ejerciendo así una presión inflacionista (6); esto, empero, no es seguro, pues el potencial importador dispone de fondos libres para la compra de artículos destinados a la venta en el interior del país, y no para bienes de su consumo personal. Por último, es muy posible que el importador, al encontrarse con que no puede invertir los fondos en el exterior, los invierta en el interior del país, caso en el cual el efecto de la medida inicial de restricción depende de su inversión. Si destina los fondos a la adquisición de bienes de capital productivo, aumentará la formación de capital del país y su ritmo de desarrollo; pero si los invierte en bienes de capital suntuarios el efecto de la medida inicial será no sólo nulo sino perjudicial.

Esta última posibilidad, desafortunadamente la más probable, es la que desvirtúa parcialmente el sistema de restricciones y hace muy difícil, si no imposible, una política coherente (externa e interna) de desarrollo. El análisis de las cifras de formación de capital en los distintos países de la América Latina indica que una proporción bastante alta de ellas corresponde a inversiones socialmente improductivas; esto es evidente cuando se restringen las importaciones de bienes suntuarios, lo cual puede verificarse al observar el gran auge que toman las transacciones de finca raíz y de papeles bursátiles. Estos efectos son especialmente graves por su matiz inflacionista, ya que al poder de compra liberado por la restricción no corresponden bienes de

(5) Como existe en estos países un alto grado de subempleo, las inversiones en instalaciones que producen bienes suntuarios no son inútiles, pues elevan el nivel general de empleo y el poder de compra real de la población.

(6) Si se compran bienes de consumo con los fondos liberados introduciéndolos de contrabando, son nulos los efectos de la política.

consumo en el mercado. Es cierto que, si no se prohibieran las importaciones, continuaría esta tendencia hacia las inversiones improductivas; pero lo que no debe olvidarse es que, en el caso de que fueran permitidas, servirían, como todas las importaciones de bienes de consumo, para detener el movimiento de inflación.

Puede pues concluirse que aunque la política de prohibición a importar es muy conveniente y se basa en principios económicos completamente sólidos, esto es, el aprovechamiento máximo de recursos limitados, ella se desvirtúa por lo aplicar normas análogas para dirigir la inversión de fondos en el interior. En otras palabras, mientras se controla un tipo de gastos rigurosamente y con gran minuciosidad, se deja la puerta abierta para otra clase de gastos tan importantes como los primeros, todo esto sobre la base de que unos y otros carecen de una conexión tan directa como se ha reconocido en la política cambiaria general al admitir la interdependencia de los sectores interno y externo.

Estas medidas tomadas en el interior del país pueden revestir varias formas; las principales son el control selectivo del crédito por parte de las autoridades monetarias, y una política tributaria y fiscal, dirigidas ambas a fomentar las inversiones productivas y a desalentar las de bajo rendimiento. En este sentido se empiezan a realizar ensayos muy prometedores en la América Latina, los cuales tomarán un tiempo más o menos largo para cumplir eficazmente sus objetivos. Sin embargo, mientras no se logre esta finalidad es indispensable pesar rigurosamente las ventajas y desventajas de la política de restricción, ya que en determinadas circunstancias ella puede estar obrando más en perjuicio de la economía que a su favor. Lo más importante es tener en cuenta que solamente una política de desarrollo coherente y armónico entre los sectores externo e interno, podrá tener pleno éxito en la aceleración del ritmo de incremento en el nivel de vida de la población de los países latinoamericanos.

## LA BOLSA DE BOGOTÁ

MERCADO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1952

Reseña escrita para la Revista del Banco de la República por el doctor Fernando Plata Uri-coechea.

La buena tónica que se había venido registrando en el mercado de valores en los meses anteriores, continuó en aumento durante el período que se comenta, caracterizándose tanto por mejores precios

para muchos de los papeles inscritos en la Bolsa como por un mayor movimiento para casi todos. Esta situación es reflejo de la notoria prosperidad que vive el país, la cual no ha estado limitada, como en otras ocasiones, a unos pocos sectores económicos. Se ha hecho sentir en todas las actividades comerciales e industriales y ha beneficiado, inclusive, a una de las zonas más afectadas en años anteriores como la propiedad raíz.

El volumen de operaciones del último trimestre de 1952, montó \$ 33.323.688, cifra que sobrepasó en más de \$ 8.000.000 a la correspondiente de 1951.

El dato mensual de los últimos tres meses es el siguiente:

Octubre .....	\$ 13.192.570
Noviembre .....	11.247.867
Diciembre .....	8.883.250

En números relativos, las cifras del índice de precios son:

Octubre .....	150.2
Noviembre .....	154.0
Diciembre .....	153.4

### ACCIONES BANCARIAS

Consideradas tradicionalmente como un excelente papel de inversión, en el trimestre registraron buen volumen de operaciones y aumento de precios.

Banco de la República. No hubo transacciones en el trimestre. Las últimas negociadas lo fueron en septiembre a \$ 152.24.

Banco de Bogotá. Subieron de \$ 26.10 en octubre a \$ 27.59 en diciembre, precio al cual cerraron. Fue uno de los papeles bancarios de mayor movimiento y de mayor demanda por parte de los compradores.

Banco de Colombia. Como en meses anteriores, hubo poco interés por parte de los vendedores, a pesar de la mejoría de precios, que pasaron de \$ 38.50 a 40.75 en el período, y no obstante su constante demanda.

Banco Comercial Antioqueño. Fluctuaron en el trimestre entre \$ 27.00 y \$ 29.00. Registraron menor movimiento que en meses anteriores.

Banco de los Andes. Con buena demanda, fluctuaron entre \$ 20.00 y 21.00 durante el trimestre.

Banco Industrial Colombiano. Al igual que las del anterior, tuvieron moderada variación de precios entre \$ 13.90 y \$ 14.55, con buen movimiento.

El cuadro siguiente muestra los precios promedios en el trimestre, de las principales acciones bancarias y los máximos y mínimos en los tres meses:

BANCOS	PROMEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Banco de los Andes.....	20.22	20.50	20.18	21.00	20.00
Banco de Bogotá.....	26.79	27.44	27.38	28.00	26.10
Banco de Colombia.....	38.89	39.48	39.95	40.75	38.50
Banco del Comercio.....	12.95	13.49	13.47	13.80	12.50
Banco Comercial Antioqueño.....	28.06	28.41	28.66	29.00	27.00
Banco Industrial Colombiano.....	14.23	14.46	14.33	14.55	13.90
Banco Comercial de Barranquilla.....	14.10	.....	.....	14.10	.....

### ACCIONES INDUSTRIALES

La mejor situación económica de la mayor parte de las empresas —que durante el año registraron mayores ventas y una más equilibrada relación de inventarios, habiendo superado en buena parte las dificultades que atravesaron en 1951—, se tradujo en un intenso movimiento de bolsa para sus acciones a precios halagadores para vendedores y compradores, a juzgar por el número de operaciones verificadas. He aquí cómo fluctuaron los papeles de mayor demanda:

Colombiana de Tabaco. Variaron de un mínimo de \$ 27.40 a un máximo de \$ 28.20. El precio más bajo en el año fue de \$ 26.15; el más alto \$ 28.90 lo registraron en septiembre.

Coltejer. Con las fluctuaciones naturales, han venido subiendo lentamente. Cerraron el año a \$ 12.38, contra un promedio en octubre de \$ 12.02 y un mínimo en el trimestre de \$ 11.75. El precio mínimo en el año fue de \$ 9.75, en marzo, y el máximo de \$ 12.45, en diciembre.

Fabricato. Otro de los papeles de buen movimiento, fluctuó en el trimestre entre \$ 8.70 y \$ 10.50. Cerró el año con firmeza.

Consorcio Bavaria. Sigue siendo la acción de más movimiento en la Bolsa. Desde noviembre se mantuvo por encima de \$ 3.40. Cerró el año con un promedio en la última semana de diciembre de \$ 3.55. El precio más bajo en el trimestre fue de \$ 3.385, y el máximo, de \$ 3.58. En el año el mínimo fue de \$ 2.82 en enero y el máximo el ya anotado de \$ 3.58.

Cemento Samper. Este papel, que es también uno de los de mayor movimiento, registró durante el trimestre fluctuaciones relativamente pequeñas, con un mínimo de \$ 2.79 y un máximo de \$ 3.07. Cerró con buena demanda a un promedio de \$ 3.04 en la última semana de diciembre.

Paz de Río. Este papel hizo realmente su aparición en la Bolsa en el último semestre del año, ante el creciente interés con que los inversionistas siguen las magníficas perspectivas de la Siderúrgica. La me-

por prueba de esto la dan los precios de los últimos meses, comparados con el semestre anterior, cuando sólo se negociaron 369 acciones a \$ 2.00, hecho explicable también por la reciente inscripción de esas

acciones en la Bolsa. De julio en adelante el movimiento creció notoriamente, hasta totalizar 50.550 acciones transadas a un máximo de \$ 5.10 en noviembre y un mínimo de \$ 3.60 en octubre.

SOCIEDADES	PROMEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Aliadas .....	16.94	17.52	17.39	17.55	16.50
Alicachín .....	2.96	2.97	3.16	3.20	2.95
Argos .....	.....	30.30	30.30	30.30	.....
Avianca .....	4.36	4.40	4.36	4.45	4.15
Bolsa de Bogotá .....	16.80	16.49	15.50	17.00	16.50
Central Azucarero del Valle .....	.....	.....	24.00	24.00	.....
Cine .....	11.93	11.94	11.67	12.10	11.65
Cervecería Unión .....	9.71	9.61	9.90	10.00	9.50
Colombiana de Seguros .....	40.51	45.64	42.98	46.50	40.50
Cotelas .....	.....	11.17	.....	11.50	11.00
Coltejer .....	12.02	12.26	12.32	12.45	11.75
Confecciones Colombia .....	7.80	7.80	.....	7.80	.....
Confecciones Primavera .....	.....	12.70	.....	12.70	.....
Consorcio .....	3.46	3.52	3.52	3.58	3.385
Curtidos .....	8.95	9.70	9.48	9.80	8.85
Chocolates .....	38.47	38.60	.....	39.00	38.45
Diamante .....	28.20	28.81	28.09	29.15	27.25
Eternit Colombiana .....	18.66	20.90	20.21	20.25	17.00
Fabricato .....	8.94	9.73	10.19	10.50	8.70
Hotel Nutibara .....	.....	.....	0.55	0.55	.....
Funicular Monserrate .....	.....	12.50	.....	12.50	12.00
Icollantas .....	33.86	34.81	34.00	35.00	33.00
Indega .....	22.00	.....	.....	22.00	.....
Indurayón .....	.....	3.00	.....	3.00	.....
Industria Harinera .....	26.87	26.28	.....	27.00	26.50
Ingenio Central del Tolima .....	.....	.....	8.00	8.00	.....
Ingenio San José .....	.....	3.53	.....	3.55	3.50
Inversiones .....	5.33	5.49	5.51	5.60	5.20
Ladrillos Moore .....	.....	2.00	.....	2.00	.....
Litografía .....	.....	4.90	5.15	5.20	4.80
Manufacturas de Cemento .....	1.95	2.06	.....	2.08	1.90
Manufacturas "La Corona" .....	1.54	1.50	1.50	1.60	1.35
Mangle .....	1.72	1.90	1.90	1.90	1.55
Marly .....	6.50	.....	.....	6.50	.....
Muebles .....	6.00	.....	.....	6.00	.....
Naviera .....	3.83	4.50	3.98	4.50	3.55
Noel .....	13.57	14.42	13.90	14.50	13.00
Paños Colombia .....	4.54	4.85	4.70	5.00	4.50
Paños Vicuña .....	4.56	5.02	5.17	5.40	4.35
Paz de Río .....	4.27	4.49	4.27	5.10	3.60
Pepalpa .....	13.60	13.90	13.95	14.00	13.60
Posada Tobón .....	22.64	22.92	22.60	23.00	22.50
Petrolera .....	0.37	0.35	0.35	0.37	0.33
Regalías .....	0.08	0.08	0.07	0.10	0.07
Samacá .....	3.01	3.00	.....	3.10	3.00
Samper .....	2.90	2.97	3.00	3.07	2.79
San Antonio .....	11.93	11.98	11.64	12.00	11.35
Seguros Bolívar .....	50.00	.....	.....	50.00	.....
Suramericana .....	24.47	24.56	24.45	24.85	23.90
Siderúrgica (Medellín) .....	7.31	8.29	8.50	8.50	7.20
Tabaco .....	27.72	27.94	27.85	28.50	27.40
Talleres .....	11.50	11.42	.....	11.50	11.25
Tejicóndor .....	11.85	11.88	11.73	11.95	11.60
Tejidos Obregón .....	5.00	6.00	.....	6.00	5.00
Tubos Moore .....	.....	9.33	.....	9.50	9.30
Vidriera .....	5.20	5.20	.....	5.20	.....

## BONOS

Estos valores, que registran tradicionalmente un movimiento mucho menor que las acciones, ya que sus principales compradores son entidades públicas para servicio de deuda y compañías privadas para inversiones forzosas, dieron, sin embargo, un mayor volumen en los últimos meses del año.

Pro-Urbe. Los de mayor actividad, por las obras de progreso del municipio de Bogotá y el incremento del impuesto de valorización, fueron los bonos pro-urbe del 6%, que fluctuaron en el trimestre entre 50% y 54%, habiendo cerrado en diciembre a 53% (promedio de la última semana).

Denal del 6%. Segundos en volumen de operaciones, fluctuaron en el trimestre entre 95% y 97.50%. Cerraron a 97.25%.

Dinu del 4%. Se movieron entre 90% y 95% terminando el año a este último precio.

Dinu del 6%. Fluctuaron entre 93.50% y 97%.

Tesorería del 6%. Con mayor movimiento que en meses anteriores, se mantuvieron bastante estables entre 81% y 81.50%.

Territorial del 3%. Cerraron, con promedio en la última semana de diciembre de 47.67% contra un mínimo de 44% también en diciembre. El precio más bajo en el año fue 39.50% en enero.

Antioquia del 7%. Con pocas ventas, las últimas se registraron en noviembre al 75%. El máximo para el año fue de 80% en agosto y el mínimo de 72% en junio.

Caldas del 7%. También con muy poco movimiento, estables al 78%.

## CEDULAS HIPOTECARIAS

Central Hipotecario del 7%. Entre los papeles de interés fijo son los de mayor movimiento, doblado

ahora prácticamente en comparación con meses anteriores por el creciente desarrollo de las actividades del Banco. En las últimas semanas del año estuvieron muy firmes al 86%, precio al cual cerraron.

## EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BOGOTA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DE 1952

Comentario escrito especialmente para la Revista del Banco de la República, por WIESNER & CO. S. A.

### MOVIMIENTO GENERAL

Con excepción de diciembre, que todos los años ha sido un mal mes para los negocios de finca raíz, el movimiento general de compras y ventas mejoró en el último trimestre de 1952, en comparación con los trimestres anteriores, y si no en forma apreciable, sí lo suficiente para hacer que el segundo semestre del año fuera muy superior al primero. Refiriéndonos al año que acaba de terminar, podemos decir que no fue tan malo como algunos lo califican, ni tan bueno como hubiera podido ser si no prevaleciera aún el ambiente de incertidumbre que ha predominado en un sector de los inversionistas, quienes luego de demandar diferentes propiedades, han dejado en suspenso sus ofertas, en espera de que desaparezcan los factores adversos que han perjudicado en los últimos años no sólo los negocios de finca raíz, sino todos los negocios en general.

En el trimestre a que se refiere este comentario, continuaron aumentando las demandas de los inversionistas interesados en propiedades raíces, hasta equilibrar en algunas semanas el número de los vendedores, hecho éste que hacía varios años no se registraba. A pesar de esto, tanto por la incertidumbre a que nos referimos anteriormente, como por acercarse diciembre, mes en el cual la mayoría de las gentes piensa más en los regalos y vacaciones de Navidad que en los negocios, las operaciones efectivas o transacciones concluidas, no guardaron proporción con dicha demanda o con el interés demostrado por los inversionistas. Sin embargo, lo anterior hace pensar que el año de 1953 será de mayor movimiento, aun cuando tan sólo sea porque siga su curso el aumento de operaciones que se viene operando desde mediados de 1952.

Las operaciones registradas tanto en el último trimestre de 1952 como en todo el año, correspondieron principalmente, como lo hemos venido anotando en nuestros comentarios anteriores, a propiedades

de poco o mediano valor, como lotes de carácter residencial y obrero, y quintas de precios que fluctúan alrededor de \$ 40.000 a \$ 50.000; algunos edificios por sumas alrededor de \$ 100.000 y contadas operaciones por sumas mayores de \$ 500.000. Buena parte de estas últimas correspondió a compras efectuadas por el municipio o por la nación, para la apertura o ensanche de calles o avenidas.

### NUEVAS CONSTRUCCIONES

En los últimos tres meses de 1952, se notó también un aumento en el número de planos presentados a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio, y en las licencias expedidas por ésta autorizando nuevas construcciones. La mayoría de ellas correspondió, al igual que las compraventas registradas, según lo anotamos anteriormente, a casas o quintas con presupuestos inferiores a \$ 50.000, y a algunos pocos edificios de costos superiores. El monto de los presupuestos superó los trimestres anteriores, y en cuanto al número de licencias, fue superior en cerca de un treinta por ciento al de los trimestres anteriores. Estos aumentos fueron significativos.

En el año pasado se iniciaron dos de las construcciones más grandes de Bogotá, cuales fueron el Centro Urbano Antonio Nariño y el Hospital Militar, obras que adelanta el Ministerio de Obras Públicas, con presupuesto de varios millones, pero que, según entendemos, no han quedado incluidas en las estadísticas que sobre el particular lleva la Oficina de Control del Municipio; es decir, que en las estadísticas que conozcamos posteriormente sobre el movimiento total de nuevas construcciones realizadas en Bogotá en 1952, no quedarán incluidas estas obras, pudiendo apreciar así más fácilmente el desarrollo de las obras adelantadas por entidades o personas particulares en dicho año. De resto, salvo unos pocos edificios de departamentos y las construcciones que adelantan, por una parte, la Compañía Colombiana de Seguros en la carrera 13 con calle 13, y por otra la Compañía Colombiana de Tabaco en la carrera 7ª entre calles 16 y 17, sin mencionar el Hotel Tequendama iniciado hace ya más de dos años, las demás construcciones iniciadas o adelantadas en

1952 correspondieron a un apreciable número de residencias particulares de poco y de mediano valor, lo cual demuestra que la mayor ambición humana sigue siendo la de tener casa propia, aun cuando haya otras inversiones que rentan un interés mayor.

ARRENDAMIENTOS

La ligera alza en los distintos cánones de arrendamientos operada en el curso del año pasado, puede tener por causa la disminución de las construcciones, la que, a pesar del aumento registrado en

los últimos meses, no logró, como ya lo manifestamos anteriormente, equilibrar la baja de los meses anteriores, en comparación con los años de 1949 y 1950, en los cuales alcanzó la industria de la construcción un máximo desarrollo. La demanda de habitaciones así como de locales y oficinas puede decirse que ha sido normal, si no superior a otros años, pero como hay menos apartamentos o casas nuevas para ofrecer o llenar estas demandas, es lógico que los arrendamientos tengan que aumentar de precio, lo cual por otra parte, hará que los inversionistas se interesen mayormente en la construcción de nuevos edificios para renta.

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN MEDELLIN EN EL ULTIMO TRIMESTRE DE 1952

Reseña escrita para la Revista del Banco de la República, por los señores Robledo Hermanos.

NUEVAS EDIFICACIONES

No obstante las condiciones desfavorables que para este ramo de la actividad urbana se presentan especialmente en Medellín con el cierre comercial durante la segunda mitad del mes de diciembre, el trimestre que estudiamos solamente fue superado por el inmediatamente anterior, tanto en el número de nuevas edificaciones como en su valor, pues según las estadísticas el volumen de las nuevas edificaciones iniciadas en los tres últimos meses del año fue el siguiente:

Octubre	232 por un valor de \$	2.253.000
Noviembre	181 por un valor de	2.354.000
Diciembre	144 por un valor de	1.460.000
	<u>557</u>	<u>\$ 6.067.000</u>

Valor promedio de cada nueva edific. . \$ 10.892.28

Valor promedio por cada mes. . . . . \$ 2.022.333.00

Por los datos anteriores se ve claro el aserto expuesto antes, pues las operaciones del mes de diciembre valen \$ 800.000 menos que las de los meses anteriores. Los datos correspondientes a todo el año de 1952, en cuanto se refiere a nuevas edificaciones, son los siguientes:

Trimestre	No. de operaciones	Valor
1º	340	\$ 3.989.400
2º	377	5.063.200
3º	632	8.969.890
4º	557	6.067.000
	<u>1.906</u>	<u>\$ 24.089.490</u>

Valor promedio de edificación. . . . . \$ 12.638.76  
 Valor promedio por mes. . . . . \$ 2.007.457.00

En el año de 1951 el total de operaciones alcanzó a 1.420 por \$ 16.958.200 de donde se desprende que el año pasado hubo nuevas edificaciones por un mayor valor de \$ 7.131.290, lo que representa un aumento del 42% sobre la actividad constructiva de 1951 y marca la cifra más alta registrada en Medellín para este aspecto de la economía local.

COMPRAVENTAS

A pesar de la paralización casi absoluta de las actividades de Medellín en la 2ª quincena de diciembre, el volumen de operaciones de compraventa registradas en las notarias de esta ciudad continuó en la línea ascendente que mostraba en los trimestres anteriores, ya que los datos para el último trimestre del año son los siguientes:

Octubre	1.259 por un valor de \$	11.557.000
Noviembre	1.074 por un valor de	11.191.000
Diciembre	1.015 por un valor de	8.300.000
	<u>3.348</u>	<u>\$ 31.048.000</u>

Valor promedio de operación. . . . . \$ 9.273.59  
 Valor promedio por mes. . . . . \$ 10.349.333.33

Las cifras del año pasado condensadas por trimestres fueron, pues, así:

Trimestre	No. de operaciones	Valor
1º .....	3.260.....	\$ 20.374.000
2º .....	3.283.....	23.240.331
3º .....	3.646.....	27.364.169
4º .....	3.348.....	31.048.000
	<u>13.537.....</u>	<u>\$ 102.026.500</u>

Valor promedio por operación.....\$ 7.536.86  
 Valor promedio por mes.....\$ 8.502.208.00

Como en el año de 1951 el volumen total de compraventas alcanzó a \$ 87.919.900, se deduce que en 1952 hubo un mayor volumen de \$ 14.106.600 que representa un 16,04% de aumento en relación con el inmediatamente anterior y supera en cerca de cuatro (4) millones a la cifra anual más alta registrada antes para esta clase de transacciones, que había sido en 1948 de \$ 98.386.405. El promedio de las operaciones mensuales alcanzó como se ve a la cifra de \$ 8.502.208 mensuales, que es índice de la importancia que el negocio de la propiedad raíz tiene en esta ciudad.

## PRESUPUESTO NACIONAL DE RENTAS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1953

DECRETO NUMERO 3121 DE 1952

(diciembre 19)

sobre Presupuesto Nacional de Rentas e Ingresos y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal de 1º de enero a 31 de diciembre de 1953.

**El Designado, encargado de la Presidencia de la República de Colombia,**

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 3518 de 9 de noviembre de 1949 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio toda la República;

Que no es el caso de darle aplicación a lo dispuesto en los artículos 49 y 54 del Decreto Legislativo 164 de 1950, porque el Gobierno Nacional, al expedir este Decreto, lo hizo con la mira de organizar el manejo del Presupuesto en épocas normales, lo que vale decir que dejó a salvo la vigencia del artículo 121 de la Constitución Nacional en los casos de turbación del orden público, norma que le permite apartarse, mediante el recurso de suspenderlos, de aquellos preceptos legales corrientes, que por las excepcionales circunstancias de una situación anormal, no sea posible observar; y

Que para que la Administración Pública pueda funcionar normalmente, se requiere la expedición de un Presupuesto real y equilibrado para la próxima vigencia fiscal,

DECRETA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS

Artículo 1º Fijanse los cómputos líquidos del Presupuesto de Rentas e Ingresos del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal de 1º de enero a 31 de diciembre de 1953 en la cantidad de setecientos sesenta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos cinco pesos con ochenta y nueve centavos (\$ 768.045.505.89) moneda legal, según los pormenores siguientes y descompuesta globalmente así:

Cálculo de las Rentas.....	\$ 672.407.491.54
Cálculo de los Recursos del Balance del Tesoro.....	47.640.200.59
Cálculo de los Recursos del Crédito.....	47.997.813.76
Suma.....	<u>\$ 768.045.505.89</u>

CAPITULO I

RENTAS DE IMPOSICION

A) IMPUESTOS DIRECTOS

Impuestos sobre la Renta:

a) Con base en la renta.....	\$ 115.118.508.88
b) Con base en el patrimonio....	48.087.786.26
c) Con base en el exceso de utilidades .....	15.625.708.82
d) Recargo del 35% sobre los impuestos de renta, patrimonio y exceso de utilidades liquidados sobre las tarifas de la Ley 35 de 1944 .....	60.042.961.36

e) Recargo del 20% en el monto de lo que las personas naturales y jurídicas deben pagar por concepto del exceso de utilidades (artículo 13 del Decreto Legislativo número 1361 de 1942)	3.378.362.32
f) Impuesto del uno por ciento (1%) de la renta líquida de toda persona natural y jurídica en cuanto dicha renta exceda de \$ 10.000.00	8.051.637.14
g) Impuesto adicional del dos y medio por ciento (2½%) para el Instituto de Crédito Territorial	12.545.121.85
Impuesto sobre las grandes rentas, ausentismo y soltería	12.059.494.98
Impuesto adicional del dos y medio por ciento (2½%) para la Siderúrgica de Paz de Río	12.545.121.85
Impuesto sobre sucesiones:	
a) Masa global hereditaria, asignaciones y donaciones	14.213.435.53
b) Aumento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de cada liquidación del impuesto de asignaciones y donaciones	1.803.672.65
Recargo del diez por ciento (10%) sobre el impuesto predial, sobre el de registro y anotación y contribución de los Municipios para el Catastro Nacional (estampilla de sobretasa predial)	3.834.432.66
Impuesto del dos por ciento (2%) sobre premios de loterías. (Ley 37 de 1929 y Decreto 164 de 1950)	520.055.86
Aumento del diez por ciento (10%) sobre el impuesto de premios de loterías	2.610.221.97

B) IMPUESTOS INDIRECTOS

Impuesto sobre aduanas y recargos	185.000.000.00
Impuesto sobre tonelaje	2.802.931.30
Impuesto sobre exportación de bananos	194.054.20
Impuesto sobre exportación de café	1.033.090.10
Impuesto sobre exportaciones, otras	193.680.09
Impuesto sobre importación de cigarrillos extranjeros	4.055.040.00
Impuesto sobre endoso o cesión de acciones de compañías anónimas	645.555.30
Impuesto sobre consumo de gasolina de toda clase	9.170.885.98
Impuesto sobre consumo de fósforos y naipes	3.934.381.85
Impuesto sobre papel sellado y timbre nacional	17.756.773.73
Impuesto sobre la venta de oro físico	1.271.210.92

Impuesto sobre loterías y billetes de rifas	7.677.819.48
Impuesto sobre espectáculos públicos y billetes de apuestas	2.624.033.61
Impuesto sobre primas de seguros	1.327.052.45
Impuesto sobre consumo de grasas y lubricantes	3.591.005.10
Impuesto del tres por ciento (3%) sobre giros al Exterior, residentes	746.757.81
Impuesto de timbre sobre operaciones de cambio	24.489.922.64
Producto de la venta de facturas consulares	1.636.203.51
Impuesto sobre exportación de pieles	525.782.85
Impuesto sobre consumo de cada kilo de fibra de algodón	702.633.48

C) TASAS Y MULTAS

Pesca de perlas y otras	16.488.33
Correos, incluida la estampilla de "Cruz Roja"	2.372.848.07
Telégrafos	3.625.079.17
Muelles, faros, boyas y sanidad de puertos	428.229.96
Impuesto sobre defensa nacional (cuota de compensación militar)	1.838.702.49
Impuesto sobre minas	49.385.68
Impuesto sobre patentes y registro de marcas	195.075.10
Producto de la "Tarjeta de Turismo"	40.000.00
Contribución de los bancos y demás entidades sujetas al control de la Superintendencia Bancaria, para el sostenimiento de la misma	3.256.755.80
Contribución de las sociedades anónimas para el sostenimiento de la Superintendencia del ramo	1.126.441.14
Muelles fluviales	541.512.75
Producto del Puerto Terminal Marítimo de Barranquilla	8.042.299.12
Producto del Puerto Terminal de Cartagena	3.661.761.79
Producto del Malecón de Buenaventura	2.437.645.31
Servicio de transbordadores en los puertos fluviales	148.612.91
Impuesto de valorización por desecaciones e irrigaciones	1.182.965.00
Producto de la valorización de las obras de la autopista entre la Avenida Caracas y el Puente del Común (Paseo de los Libertadores)	1.600.000.00
Impuesto de peaje en la autopista del Paseo de los Libertadores	100.000.00
Otros ingresos y rentas no especificados	2.339.646.02

## RENTAS CONTRACTUALES

Minas de Supía y Marmato.....	1.00
Minas de Muzo y Coscuez.....	1.00
Salinas Terrestres (Administración del Banco de la República)	7.978.339.53
Salinas Marítimas (Administración del Banco de la República)	1.048.453.91
Producto líquido Planta Colombiana de Soda, de Betania.....	1.000.000.00
Participación de la Nación en explotación de bosques y productos forestales, multas y estam-pilla forestal.....	265.137.14
Participación nacional en la explotación de petróleos (Colombian Petroleum Company).....	5.600.000.00
Participación nacional en la explotación de petróleos (Compañía "El Cóndor", Yondó).....	4.300.000.00
Participación nacional en la explotación de petróleos (Compañía "El Cóndor", El Difícil).....	400.000.00
Participación nacional en la explotación de petróleos (Socony Vacuum Oil Co., Concesión Cantagallo).....	100.000.00
Participación nacional en la explotación de petróleos (Texas Petroleum Company, propiedad privada Guaguaquí-Terán).....	12.000.00
Participación nacional en transportes por oleoductos.....	590.000.00
Participación nacional en estación de abastos.....	39.000.00
Cánones superficiarios de petróleos	200.000.00
Participación nacional en la explotación de minas.....	123.840.00
Participación en los productos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Sección de Cables y Radios).....	1.285.756.46
Participación en los productos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Sección de Teléfonos).....	761.330.52
Producto de bienes nacionales....	255.122.69
Ferrocarriles Nacionales, inciso d), cláusula 5ª del contrato aprobado por el Decreto número 1458 de 1940.....	1.00
Remate de mercancías decomisadas	487.837.77
Aporte de varios Municipios para la Policía Nacional.....	75.00
Utilidades e ingresos del "Fondo Rotatorio de Estupefacientes". Artículo 10, Decreto número 1032 de 1943.....	109.136.29
Producto del arrendamiento de apartados postales y de las multas que por cualquier concepto imponga el Ministerio de Correos y Telégrafos. Ley 28 de 1943..	83.441.27

Consignaciones por responsabilidades postales.....	17.128.35
Servicio de pasajes en naves aéreas nacionales.....	1.00
Servicio de aterrizaje, alojamiento y otros de naves aéreas en los aeródromos nacionales.....	409.853.83
Producto del Laboratorio Nacional de Higiene "Samper-Martínez"	572.865.71
Producto de la venta de materiales importados conforme al crédito concedido por el Export-Import Bank of Washington, y de conformidad con las disposiciones de la Ley 90 de 1948 y con el contrato celebrado con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y el Banco de la República.....	1.00
Contrato de la Policía Nacional con la Compañía de Cementos Portland Diamante.....	13.536.00
Contrato de la Policía Nacional con el Banco de la República por servicio en las salinas.....	61.575.00
Contrato de la Policía Nacional con la Texas Petroleum Company, por servicio en el Campamento "Puerto Niño".....	36.000.00
Contrato de la Policía Nacional con la Compañía de Petróleos "El Cóndor", por servicio en "El Difícil".....	29.040.00
Producto de la Empresa Colombiana de Petróleos.....	17.000.000.00
Producto del Instituto Nacional de Rádium.....	140.000.00
Otros ingresos. Rentas contractuales no especificadas.....	948.928.25

## RENTAS OCASIONALES

Producto de conciertos y actividades similares de la Orquesta Sinfónica de Colombia.....	40.000.00
Parte que corresponde a la Nación por concepto de la diferencia entre el tipo de compra y de venta de las divisas cafeteras.....	15.221.250.00
Producto del reintegro que hacen las Naciones Unidas a la Nación por concepto de los gastos que hace la Contraloría General de la República, en el sostenimiento de la Auditoría en dicha Entidad.....	60.000.00
Otros ingresos. Rentas ocasionales no especificadas.....	399.053.65

## RECURSOS DE BALANCE DEL TESORO

Cancelación de reservas en el Balance de la Nación.....	1.500.000.00
---	--------------

Cancelación de otros pasivos en el Balance de la Nación.....	1.00
Probable superávit fiscal de la vigencia de 1952.....	46.140.199.59

RECURSOS DEL CREDITO

Producto de los pagarés que se emitan a favor de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, para obras de irrigación y desecación, de conformidad con las Leyes 204 de 1938, 88 de 1940 y 79 de 1946, del Decreto Legislativo número 3698 de 1949, y de los contratos celebrados entre la Nación y dicha Caja el 22 de noviembre de 1947 y el 11 de enero de 1950.....	15.000.000.00
Depósitos constituidos a la orden del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por concepto de los certificados de recompensa a antiguos veteranos recibidos por la Administración de Hacienda Nacional de Cundinamarca, y producto de los nuevos bonos que se emitan de conformidad con el Decreto Legislativo número 238 de 1952.....	1.317.013.76
Producto de los pagarés que se expidan a favor del Banco de París y los Países Bajos, para financiar la compra de maquinaria para el fomento de la industria del carbón, de conformidad con el contrato celebrado el 15 de octubre de 1952, aprobado por el Decreto Legislativo número 1822 de 1952.....	5.020.000.00
Producto del empréstito concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para la construcción del ferrocarril del Magdalena, compra de material rodante y demás obras y adquisiciones que demande la ejecución del plan ferroviario de que trata el contrato de 6 de agosto de 1952, aprobado por el Decreto Legislativo número 2464-bis del mismo año .....	25.100.000.00
Producto de los pagarés que se expidan a favor de Ellicott Machine Corporation para financiar la construcción de la Draga del Canal del Dique, de conformidad con el contrato de 2 de septiembre de 1952, celebrado en uso de las autorizaciones de la Ley 261 de 1938.....	1.560.800.00
<b>Total de los Ingresos.....\$</b>	<b>768.045.505.89</b>

RESUMEN:

Impuestos Directos.....\$	310.436.522.13
Impuestos Indirectos.....	269.378.814.40
Tasas y Multas.....	33.003.448.64
<b>Suman las Rentas de Imposición .....</b>	<b>612.818.785.17</b>
Rentas Contractuales.....	43.868.402.72
<b>Suman las Rentas Periódicas.\$</b>	<b>656.687.187.89</b>
Rentas Ocasionales.....	15.720.303.65
<b>Total de Rentas.....\$</b>	<b>672.407.491.54</b>
Recursos del Balance del Tesoro.	47.640.200.59
<b>Total de Rentas y Recursos del Balance sin operaciones de Crédito .....</b>	<b>720.047.692.13</b>
Recursos del Crédito.....	47.997.813.76
<b>Total de Ingresos para la vigencia de 1953.....\$</b>	<b>768.045.505.89</b>

PARTE SEGUNDA

PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículo 2º Aprópiase para atender a los gastos del Gobierno Nacional, durante la vigencia fiscal de 1º de enero a 31 de diciembre de 1953, con base en las Rentas e Ingresos del Tesoro de la Nación determinados en el artículo anterior, la cantidad de setecientos sesenta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos cinco pesos con ochenta y nueve centavos (\$ 768.045.505.89) moneda legal, distribuida entre los diferentes Ministerios y Departamentos Administrativos, así:

Ministerio de Gobierno.....\$	23.131.223.93
Policía Nacional.....	29.089.638.18
Ministerio de Relaciones Exteriores .....	10.182.010.38
Ministerio de Justicia.....	35.336.014.59
Ministerio de Hacienda y Crédito Público:	
Gastos de Administración y otros..\$	100.377.850.73
Gastos de Fomento —empréstitos—	16.317.013.76
	<u>116.694.864.49</u>
Deuda Pública Nacional .....	108.046.594.12
	<u>224.741.458.61</u>
Departamento Nacional de Provisiones .....	341.287.33
Ministerio de Guerra.....	125.365.845.07
Ministerio de Agricultura y Ganadería. ....	17.000.000.00
Ministerio del Trabajo.....	11.360.986.96
Ministerio de Higiene.....	38.150.546.04
Ministerio de Fomento:	
Con Productos de Rentas .....	6.239.714.93

Con Recursos del		
Crédito .....	5.020.000.00	11.259.714.93
Ministerio de Minas y Petróleos...		3.364.291.84
Ministerio de Educación Nacional		49.500.000.00
Ministerio de Correos y Telégrafos		19.360.309.56
Ministerio de Obras Públicas:		
Con productos de		
Rentas .....	\$ 132.690.186.44	
Con Recursos del		
Crédito .....	26.660.800.00	159.350.986.44
Departamento de Contraloría.....		4.738.700.71
Dirección Nacional de Estadística:		
Estadística .....	\$ 3.159.517.44	
Censos Nacionales.	2.612.973.88	5.772.491.32
Total del Presupuesto de Gastos \$		<u>768.045.505.89</u>

## RESUMEN

Apropiaciones con el producto de las Rentas y Recursos del Balance del Tesoro.....	\$	720.047.692.13
Apropiaciones con Recursos del Crédito .....		47.997.813.76
Total de Apropiaciones.....	\$	<u>768.045.505.89</u>

## PARTE TERCERA

## DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3º De conformidad con el artículo 14 de la Ley 35 de 1944, el artículo 3º de la Ley 60 de 1946 y ordinal 9 del artículo 68 del Decreto Legislativo 164 de 1950, toda disposición que se dicte en uso de facultades especiales o permanentes, que en cualquier forma modifique la nómina nacional, deberá ir respaldada con la firma del Ministro de Hacienda y Crédito Público, funcionario que se abstendrá de hacerlo cuando con ello se produzca desequilibrio en la apropiación respectiva.

Artículo 4º En la distribución de las partidas globales destinadas a atender el pago de sueldos de los establecimientos de educación, la nómina mensual que se señale no podrá exceder de la duodécima parte de la respectiva apropiación, a menos que ésta se haya establecido para el pago de asignaciones por sólo unos meses del año.

Artículo 5º Los contratos de cualquier clase y los pedidos de artículos y elementos que se hagan al Exterior o dentro del país, inclusive los de los Fondos Rotatorios, de todas las dependencias nacionales, con excepción del armamento para las Fuerzas Armadas, y las adquisiciones menores de \$ 5.000.00 moneda legal, que haga directamente el Departamento Nacional de Provisiones, requerirán para su validez de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos de orden presupuestal y conveniencia financiera.

Artículo 6º Las primas de cambio sobre giros al Exterior se cubrirán por los distintos Ministerios y Departamentos Administrativos, con la apropiación del respectivo servicio, cuando tales diferencias de cambio sean de cargo del Gobierno Nacional.

Artículo 7º Las sumas incluídas en este Presupuesto como rentas provenientes de las participaciones del veinte por ciento (20%) en los productos brutos de la "Empresa Nacional de Telecomunicaciones" (Secciones de Cables y Radios y de Teléfonos) serán consignadas por cuotas mensuales por la Empresa en la Tesorería General de la República.

Artículo 8º Con las partidas globales votadas en este Presupuesto para el sostenimiento de dependencias o servicios nacionales no podrán pagarse ninguna clase de primas o bonificaciones sobre los sueldos básicos que fijen las leyes, o legalmente aprobados, con excepción de las primas o bonificaciones que las leyes reconocen a los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. La Contraloría General de la República hará cumplir estrictamente esta disposición.

Artículo 9º La "Prima de Navidad", a favor de los servidores de obras públicas nacionales, cuyas asignaciones se atienden con partidas globales de la Sección de la Ley de Gastos liquidada al Ministerio de Obras Públicas, se pagará por el referido Despacho con cargo a la apropiación global del respectivo servicio, en los casos en que hubiere lugar a ello.

Artículo 10. Por decreto separado el Gobierno, por conducto del Ministerio de Hacienda, distribuirá las apropiaciones globales incluídas en este Decreto para cada uno de los Ministerios y Departamentos Administrativos, de acuerdo con las solicitudes de las respectivas dependencias y con sujeción a las disposiciones normativas del manejo del Presupuesto.

Parágrafo. La Dirección del Presupuesto determinará, por medio de resolución, las apropiaciones parciales sujetas también a este mandato, las cuales no podrán ejercitarse sino después de dictado el correspondiente decreto de distribución.

Artículo 11. Quedan suspendidas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Artículo 12. Este Decreto rige a partir del primero (1º) de enero de 1953.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá a diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

ROBERTO URDANETA ARBELAEZ

(Siguen las firmas de todos los Ministros del despacho).